

medievales y renacentistas surcaron el camino del desencuentro humano que está a la base de la emergencia de la psicología como ciencia. Precisamente se extendieron en la ambigua oposición de la "naturaleza" frente a la "cultura" precisa al parecer para efectuar estudios sobre el hombre. Eso sí bien peculiares, porque ya dirían los filósofos de la Ilustración que los humanos tendrían que estudiarse en la misma forma que se estudia a la naturaleza. ¡Sutil contradicción! En fin, la Ilustración dejaría surgir la posibilidad, de ver al hombre como objeto de conocimiento del mismo hombre, que para efectos de estudio ha de denominarse "sujeto teórico". Los estudios entonces se efectuarían desde el *ethos* dominante —positivista— de los detentores de la Ilustración, quienes querían a través de ello arrojar luz sobre el pasado, el presente y el futuro de la humanidad. No denegaban su posición suprahistórica —imposible, no obstante. Tal posición además les dejaría suponer que la luz que buscaban provendría de la aplicación universal de su psicología —he aquí el surgimiento de la psicología "humana"—, de corte positivo y de carácter sensista.

Dicha psicología les proveería de confianza, para creer en la "unidad psíquica de la humanidad" y, a la par, en su diferencia —abismal—, según ellos, con "los otros". Ya la doctrina del progreso explicaría su ambigüedad. Precisamente la doctrina desde la que se vendría a decir que diferentes partes de la humanidad han atravesado una serie de estadios ascendentes desde el salvajismo hasta la urbanidad a velocidades distintas. Y, sería entonces el "proceso" que "to-

dos" considerarían guiado por leyes, inevitable y continuo. En suma, ya con tal doctrina no habría más que buscar las causas del "progreso" que ya serán etnológicas o ya sociales, lo importante sería arraigar la creencia. Y la arraigaron. Más aún la convirtieron en "conocimiento".

Para propagar tal doctrina —con un cariz científico de tinte "empírico"— se constituyó en 1799 la *Société des Observateurs de l'homme* (Jahoda, op cit). Los estudios científicos de esta sociedad se caracterizan por los soberbios prejuicios de sus miembros, que vendrían luego a ser instituidos como juicios científicos. Destaca al respecto el afán científico de Degenerando quien en sus *Consideraciones sobre los métodos que se deben seguir en la observación de pueblos salvajes* muestra una teoría psicológica —tendente a la degradación del otro— que habría que extender en el estudio de distintas categorías psicológicas (sensaciones, ideas, memoria, reflexión...). ¿Por qué los preceptos de Degenerando se habrán seguido por la psicología (trans-cultural, evolutiva, cognitiva) durante el transcurso de los siglos XIX ó XX?

Vale decir que frente al *ethos* dominante de los Ilustrados se alzaron voces que no rezaban la doctrina del progreso. La diferencia central estribaba en que aquellos querían explicar "el cambio de la cultura en general en el curso del desarrollo de la humanidad". Las voces disidentes (Vico, Herder), sin embargo, no hablarían de "cultura en general", sino de "culturas particulares". Al respecto Herder advertiría que "la naturaleza humana no era fija ni inaltera-



ble, sino capaz de adoptar una rica variedad de formas diferentes". Con esta tesis traspasó la discusión de los efectos de factores ambientales y contactos culturales en la configuración de características psicológicas y sociales específicas de diferentes grupos culturales. Y, sería así un precursor importante de la psicología (trans)cultural.

Entre los siglos XVIII y XIX se pone en relieve la pertenencia del ser humano a la clasificación universal de especies animales, lo cual lleva a la determinación del hombre como especie en cierto nivel evolutivo. Antes de que la ubicación señalada se asumiese del todo y muy cerca del cambio de siglo ya se había dado un planteamiento rascista que dio pie a la ruptura del consenso general sobre la uniformidad humana. Planteamiento que —por demás— sería luego refrendando por la teoría darwiniana de la evolución. Quizás quepa decir, siguiendo la lectura de Jahoda, que los teóricos de la raza —a diferencia de los teóricos de raíces "ilustres"— no sólo denegaron la diferencia, sino que trataron de explicarla sugiriendo que mente y cultura se determinarían por las características raciales heredadas, lo cual señalaría el porqué del curso de la historia, muy en especial de la "victoria" de las "razas superiores". ¡Qué fascismo intelectual!

Ilustración o rascismo biológico: uniformidad humana de alcance progresivo o diversidad racial. Parece no haber opción. Ambas posiciones en nada aprecian (ni dejan hacerlo) la diferencia: incólume, intocable —a pesar de la tentativa de de-gradación. La Ilustración con su doctrina del pro-

greso y el rascismo biológico con su soberbio afán son nudos oscuros de la trama de la que surge la psicología como ciencia entre los siglos XIX y XX. ¿No es urgente pensar el porqué de ese anudamiento? Acaso no es preciso encontrar el sentido de su transfiguración en la psicología del pensamiento o psicología del aprendizaje propias del siglo XX. ¿Ha de continuar —sin más— su extensión en el XXI?

Antes de abordar esas cuestiones cabe precisar que la psicología como ciencia —experimental, se instituye en el siglo XIX en Alemania. La necesidad ¿forzada? de constituirse en disciplina científica arroja a una ciencia social y humana —tal cual podría ser la psicología— a adoptar "el método experimental" de las ciencias naturales. Poco valió la preocupación de Vico —más arriba señalada. Ya luego seguiría el debate en torno a si la psicología es una ciencia generalizadora o particularizadora ó si es o no disciplina natural o social. La respuesta quizás valga para algo, aunque —vale decir, no valió para que el matiz cultural que Wundt, sí que quiso darle al estudio de 'las funciones' psicológicas, se preservara. De modo que pasaría a 'la historia' como el fundador de la psicología experimental y empírica, debido a la elección de sus difusores, quienes sí que marcaron un derrotero (¿de desencuentro?) para la psicología.

Ya en el párrafo previo —al anterior— apuntábamos hacia la posibilidad de pensar —seriamente— los nudos existentes en la trama de la psicología y, así el sentido de su derrotero —racional(izante). En efecto, la



psicología emerge como ciencia respondiendo a peticiones de principio de orden epistémico, en otros términos –no siempre claros- de orden filosófico racional. La *ratio* desde su forzado extremo –racionalizador- ha (des)orientado el discurso y la práctica de la psicología. La desorientación no es legible en estos ámbitos, de ahí la desprevenición. Por lo común y por lo general la racionalización se asume –sin más; esto es, sin pensar- como el fundamento –inexcrutable- del discursar y la práctica psicológica. De ahí que la psicología misma no pregunte el porqué de su orientación y, sin más siga sus preceptos.

La psicología en el siglo XX fomentó el desencuentro humano –en sus estudios sobre las ‘funciones’ o ‘procesos’ psicológicos. El quehacer de todo ser humano está precisamente en llegar a ser(lo). La reducción psicológica del ser humano a ‘sujeto’ y luego la escisión de éste en sustancia mental y sustancia corporal no propician, menos aún impulsan la opción de llegar a ser... humano, íntegro, digno, libre, responsable. Esto se debe al servicio que la psicología vino a prestar a la racionalización. Empero, vale ya asumir que la razón no es una categoría natural, ni original –como bien señalara M. Heidegger. La razón es una invención. ¿Por qué?, ¿Para qué? He ahí la cuestión. La razón es una fuerza que viene a representar a otras (de carácter económico, social, cultural... de orden moral-racional y político-asimétrico)

¿Qué representa la razón psicológica?  
¿A qué responde? Graves cuestiones se nos abren aquí. Intuimos, no obstante, que la

psicología –ahora ya del siglo XXI- puede decidir su propio camino. La psicología –en todas sus vertientes- puede detenerse y, pensar. Es urgente pensar, es necesario recrear su espacio. No puede ya seguir fomentando –sin más- el desencuentro del *antrophos* consigo mismo y con los otros. La psicología puede impregnarse de su carácter social, humano y constituirse cual pleno saber social y cultural de hondo compromiso. El saber psicológico será profusa maravilla en el nuevo siglo.

#### Usos de la psicología en la ¿educación?

La psicología puede cambiar su sentido. Si lo decide ya no jugará más el juego de la fuerza moral-racional y político-asimétrica. Esto es lo esperable, muy especialmente, por parte de la psicología educacional o educativa. La educación es bella tarea, perenne quehacer dispuesto para abrir, cada vez, nuevos horizontes. Sin embargo, no es vista así por la psicología que sólo la problematiza, la cuestiona y degrada. Pero, la educación frente a tal embate, serena ha proseguido, porque lo que de ella se dice en los ámbitos del discurso y práctica psicológica no le corresponde. En todo caso, los impactos han podido penetrar en la instrucción, en la enculturación o en la escolarización; que no son educación. La tarea de educar no se reduce a instruir, enculturizar, ni a escolarizar. La psicología del aprendizaje o la psicología del pensamiento, no lo han entendido. De ahí su (des)orientación. Recordemos su sentido para reconsiderarlo, si cabe.



La psicología del aprendizaje ha extendido distintas teorías—a través de las que se ha querido explicar la adquisición del conocimiento. La diferencia se correlaciona con la procedencia teórica. Así se tienen teorías que provienen del gestaltismo, el conductismo o el cognoscitvismo. La diferencia teórica es de superficie ya que el sustrato epistémico o filosófico es el mismo, es decir, el racional(izante). Las teorías de aprendizaje coinciden en un aspecto sustancial; en la, la separación de lo cognoscible del cognoscente. Escisión completamente arbitraria e insostenible.

Para dar cuenta de tales caracteres haremos una breve reseña de puntos característicos de las proposiciones teóricas sobre el aprendizaje. En concreto, nos remitiremos a una forma de aproximación usual de la llamada triada pedagógica, por parte de la psicología del aprendizaje. Dicha triada pedagógica interrelaciona al maestro (M), al alumno (A) y a los contenidos que han de aprenderse (C). Para seguir el sentido de la triada hay que referir la significación otorgada por el conductismo, el cognoscitvismo (constructivista, sociocultural y anglosajón cognitivo) y la gwestalt. La referencia se hará en términos esquemáticos con el fin de destacar aspectos nodales de las interpretaciones en juego.

Para el conductismo la relación entre el maestro y el alumno ha de ser totalmente directiva. El profesor ha de “modelar” al alumno en función del tipo deseable, para ello se le proveen estrategias específicas para que promueva el cambio conductual. Las estrategias son el reforzamiento, el cas-

tigo o la extinción, que administrados bajo rigurosos programas tienden a eliminar, incrementar o sostener algunas conductas. El contenido entonces habrá de aprehenderse mediante la repetición, después del moldeamiento de aquellas conductas que por ensayo y error hayan permitido un acercamiento a la conducta deseable. Para ello el maestro debe entonces, organizar el material de manera gradual, de menor a mayor complejidad y señalar las dosis adecuadas para ser incorporadas por el alumno. Cabe señalar que los alumnos son considerados iguales entre sí, y por lo tanto, todas las estrategias de dosificación y evaluación serán iguales para todos. Esto aún en la instrucción programada e individualizada. Para esta última se argumenta que han tomarse en cuenta las características personales del aprendiz. Sin embargo esta consideración se refiere únicamente al tiempo de estudio que puede destinar para incorporar el conjunto de contenidos a aprender.

El cognoscitvismo psicológico cuenta con tres versiones que han tenido un fuerte impacto en los procesos escolares. Nos referimos a la teoría psicogenética, a la sociocultural y a la ausubeliana. Según el discurrir de la primera el estudiante ha de considerarse un “sujeto” cognoscente, quien se relaciona con el objeto de conocimiento, en una dinámica interminable, de tal manera que jamás conocerá por completo al objeto. Estructuralmente el sujeto siempre estará en interacción con el objeto, de ahí que se hable de objetivación antes que objetividad. Esta escuela psicológica sugiere que las estructuras cognitivas del cognoscente



tienen un desarrollo específico, semejante en todos los seres humanos, y que a partir de dichas estructuras sería capaz de conocer. En su propuesta se marca de manera clara la distinción entre objeto de conocimiento y sujeto de conocimiento. Entre los cuales se da una interacción mediante un proceso fundamental denominado equilibración, que a su vez implica los procesos de asimilación y acomodación. Mediante éstos el cognoscente incorpora y acomoda de manera simultánea las propiedades de los objetos a su estructura cognitiva modificándola. Este proceso es el que permite la construcción del conocimiento.

La teoría psicogenética del aprendizaje sugiere que la escuela debe crear las condiciones necesarias para que el alumno (cognoscente) pueda reconstruir el conocimiento mediante la acción sobre el objeto (o contenidos, científicos, matemáticos...). De acuerdo con tal prescripción se dice que el papel del maestro, es por consiguiente, arreglar tales condiciones y permitir la acción del estudiante. Este último entonces deberá accionar (física y, en especial, cognitivamente) sobre los objetos de conocimiento. La teoría psicogenética del aprendizaje lleva a considerar que si los procesos de desarrollo son semejantes, el conocimiento seguiría un tránsito idéntico -para todos. Por ende, se dice que, cuidando las condiciones de aprendizaje y niveles de desarrollo cognitivo, el escolar será capaz de reconstruir el conocimiento que se ha generado en determinados ámbitos científicos. La teoría da por hecho que el conocimiento logrado por la humanidad tendría

que ser un proceso gradual unidireccional, único.

Vale decir que por lo común y por lo general sólo se cuestiona esta propuesta por poner en acento en los procesos cognitivos, sin contemplar de manera los aspectos sociales y culturales. No obstante, se sabe que si los aborda pero desde una perspectiva individual y cognitiva. La cuestión sólo repara en la superficie de la teoría, empero hay otra posibilidad: interrogar su fondo, sólo así se podría afrontar de lleno a qué responde la propuesta. Debido a la cuestión de superficie muchos psicólogos y pedagogos se han dirigido a otras propuestas alternativas como es la teoría del aprendizaje de tinte sociocultural e histórico de Vygotsky. Esta pone el acento, como de pronto el nombre deja inferir, en aspectos los sociales, culturales e históricos que definen las posibilidades de aprendizaje y desarrollo.

Para dicha propuesta teórica el rol del maestro es fundamental en la instrucción, ya que es él quien permitiría al estudiante acceder a los conocimientos científicos que se han generado históricamente. El alumno puede generar sus propios conocimientos pero éstos estarían atrapados en un contexto y no tendrían la suficiente generalización. De ahí la importancia de la participación del maestro para que en un intercambio dialéctico pueda avanzar a conocimientos generales, científicos y descontextualizados.

Por otra parte entre las teorías cognitivas del aprendizaje, ha destacado la propuesta ausubeliana. En ésta su autor señala que en principio para lograr un apren-



dizaje, este debe ser significativo. Tal posibilidad adviene al incorporar materiales nuevos (procedentes de los contenidos fijos de aprendizaje) de manera lógica y sustancial a sus estructuras cognitivas. La propuesta sugiere que nuestras estructuras cognitivas son todos aquellos conceptos, ideas y relaciones que tenemos acerca del mundo. Entidades ordenadas, relacionadas y jerarquizadas, aunque existen ideas, contenidos o conceptos que se encuentran aislados (éstos serían aquellos a los que todavía no les damos coherencia con relación al conjunto de ideas.).

Por ello para propiciar aprendizajes es necesario que el maestro organice el material de manera lógica, esto es de lo más general a lo particular y sobre todo considerando conceptos puente entre lo que el alumno ya sabe y aquello que va a aprender. Por otra parte el alumno debe tener una disposición psicológica para el aprendizaje significativo, lo cual equivale a tener la motivación correspondiente para ese aprendizaje por un lado y poseer los conocimientos necesarios para el anclaje de los nuevos conceptos.

Con relación a la teoría de aprendizaje que se desprende de la psicología de la gúestalt, puede señalarse que constituye una visión un tanto más abierta. En la medida en que considera que el alumno tiene una forma específica de aprender en función de como organiza sus percepciones y de cómo integra el conjunto de informaciones dadas en la situación escolar. La teoría aquí implicada apunta que la "función" del profesor es organizar el material a fin lograr la

"buena forma" y así favorecer su incorporación. Asimismo, sugiere que la relación entre alumno y contenido es más interactiva, pero sólo con relación a los elementos susceptibles de percibirse.

Después de este sucinto resumen alusivo a las teorías de aprendizaje en boga en los ambientes escolares, consideramos pertinente manifestar algunas reflexiones. En primer término quisiéramos resaltar que la tarea del educador en estas propuestas, se ve reducida a rol, función o papel transmisor, facilitador, de contenidos de aprendizaje. En efecto, las teorías psicológicas de aprendizaje desaparecen al educador —que, por demás, ni siquiera así lo consideran, en principio— para convertirlo en un funcionario escolar. Los aspectos cognitivos cobran tal relevancia que anulan la participación del educador como persona. Los programas son diseñados entonces para que cualquiera que funja como profesor imparta un conjunto de contenidos en un determinado orden, independientemente de las posibilidades propias del educador para crear por sí su tarea.

Lo mismo sucede con los estudiantes. Ellos también son "borrados" como personas y lo que queda son características o estructuras cognitivas con las cuales trabajar. Se dice: "saben esto, o deben saber esto otro, tienen tales estructuras cognitivas entonces son capaces de hacer esto, lo que resta es trabajar de esta manera". Con tal premisa, sea quien sea el estudiante, tenga los intereses que tenga se le obliga a "aprenderse" un conjunto de contenidos, determinados de antemano por un grupo, en el mejor de los



casos, de especialistas o conocedores en la materia.

En segundo término, quisiéramos dirigir la atención hacia los contenidos de aprendizaje. En la instrucción —que no es lo mismo que educación— éstos generalmente se abordan como conocimientos acabados, lógicos, racionales. Esto debido a que se considera que se han obtenido por un método igualmente racional lógico, fiable, verificable, esto es, “científico”. Sin embargo, se omite que éstos contenidos no son más que artefactualización de discursos avalados por grupos determinados en situaciones particulares y en tiempos específicos. Asimismo se olvida que los investigadores que más han aportado al conocimiento científico no se sujetaron a las normas impuestas por otros.

Por nuestra parte, podemos decir que al tener en cuenta la procedencia efectiva de las obras de tradición científica, sí que se abre la opción de apreciar el sentido de las ficciones científicas, de sus invenciones y sus creaciones. Dignas, justamente, de estudio en los espacios educativos para el bien de nosotros mismos. Es esta posibilidad la que nos deja recordar que es a través de la lectura como podemos acercarnos al entramado textual, a las metáforas constitutivas de una obra o un saber.

Más aún, es la lectura la que nos deja recrear las obras de toda tradición del saber. Es la interpretación la que nos permite dar vida al decir del otro hasta encontrarnos en él, hasta encontrarnos a nosotros mismos. Con nuestro propio decir, participamos, somos y formamos parte del discurs-

so científico. Investigar, indagar, hacer ciencia no es sólo restituir el conocimiento generado por otros, sino que es ser a través de la creación de nuevos discursos, de nuestras propias metáforas. Los educadores tienen la libertad, la responsabilidad de crear nuevas opciones, justo a lo que se abre la tarea de dejar aprender, y de acompañar en el empeño, a los niños o jóvenes estudiantes.

Los educadores podemos erigirnos como verdaderos estudiantes empezando por un reconocimiento de nuestros propios saberes, de nuestras inquietudes o dudas acerca de los “contenidos” que revisamos. De modo que podamos apreciar la apertura que existe en los textos u obras científicas. Posibilidad que lleva a ya no tratarlos como letra muerta y morir también nosotros. Morimos cuando nos acercamos a su lectura como máquinas de asimilación, sin tener ninguna participación en ella, nos negamos a nosotros mismos; dejamos de ser lo que somos. Los contenidos de aprendizaje entonces no deben, desde nuestro parecer, ser fijados de antemano, deben ser abiertos para que el estudiante transite libremente por el camino de saberes que les permitan crear nuevos trazos, a su vez. Tal apertura justo dejaría que quien estudia se exprese, sea — en cada movimiento..

Un tercer punto de análisis lo constituye precisamente el esquema propuesto para analizar la interrelación instructiva o escolar. La misma tríada pedagógica esquematiza, fija la interacción como un objeto de conocimiento más. Deja de lado la riqueza que conlleva una participación



humana, respetuosa del otro en una relación de iguales en búsqueda de nuevos saberes, de nuevas formas de ser con el otro. Por todo lo anterior, queremos extender una invitación a pensar la tarea educativa, no como objeto de conocimiento, lo cual sería una invención ajena, sino como un espacio en el cual convivimos con otros. Y, que recreamos con nuestro quehacer diario, que inventamos cada vez. Lo justo para ser feliz expresión humana.

Después de rememorar el sentido de las teorías psicológicas de aprendizaje y de apreciar —entre líneas— a qué responde el quiasmo racional que está a la base de su trama, quizás quepa preguntarnos qué tan viable sería la trasmutación de su juego metafórico para enarbolarnos en otro —de carácter claro, limpio, ético. Precisamente un juego que por principio permitiese pensar a fondo qué es la educación. De modo tal que al considerar su carácter de *energeia* libremente creativa, de tarea perenne susceptible de re-crear cada vez y, así de horizonte abierto al trazo de nuevos caminos por cada uno de sus protagonistas; readvirtiéramos entonces que justo ellos y/o nosotros —educadores, estudiantes— son (somos) seres humanos íntegros y, que como tal pueden (podemos) hacernos cargo de su quehacer.

Digna faena la educativa, inatravesable —debido a su belleza libre. Siendo así la psicología sí que advertiría la convocatoria abierta a implicarse, a comprometerse en la tarea; no a intervenirla asimétricamente después de problematizarla —sin antes pensarla. La psicología como saber de auténti-

co compromiso social podría apreciar en principio el carácter bello, digno de la tarea educativa. Y, entonces conjugar con ella proposiciones pensadas en torno a qué significa aprender. Cuestión que invita a pensar que no podría más que ser una aventura maravillosa, un riesgo que, no obstante, dejaría vivir la maravilla, el asombro, la perplejidad permanente que se dan al leer, es decir, al pensar y entonces recrear las obras de las distintas tradiciones del saber. Si aprender no es simple y llana actividad de aprendizaje. Aprender no es algo susceptible de ajustar, porque aprender es un movimiento libre del pensar (Zapata, J, 2001). Y, pensar, vale subrayar, es irreductible a función —aunque diga la psicología del pensamiento que de *fabuloso* orden superior—, o a proceso cognitivo, es decir, encauzado.

Pensar es leer. Y, leer es interpretar —ya lo decía Gadamer (1990). Interpretar es re-vivir, re-crear el decir de una obra, el decir de algo o alguien. Y re-crear va junto con re-crearse, siendo en cada movimiento. Sí, pensar es ser. Ser y pensar son inseparables, lo ha recordado Heidegger (1996). Así que podemos derivar que pensar y sentir son imposibles de escindir. Sentir y vivir se re-unen entonces. Vivir y crear —por siempre nuevas condiciones de vida, sí que es posible y ya es más que viable; es indispensable. En suma, la tarea de educar, faena que bien puede re-unir a la psicología con la educación y entonces constituir una auténtica psicología educativa —no ya instruccional— sí que combina con el sentido abierto del movimiento libre que es



aprender, con la *energeia* que es el pensar. Con este fondo, la educación puede *dejar aprender* a la psicología. Y, la psicología puede *dejar de evaluar, dejar de intervenir* –asimétricamente– a la educación. Entonces ya en la misma sintonía sí que pueden proseguir ensanchando su campo, espaciando su sentido –vital.

### Giro filosófico de la psicología del siglo XXI; hacia una nueva historia

En el campo educacional como en los distintos campos sociales la psicología tiene un lugar. Su posición es decisiva. De ahí que le competa pensar. Quizás seguir el trabajo en negativo (girar en torno a las crisis y vendajes de lo que desde cánones racionalizantes se considera patológico, disruptivo, disfuncional, preconceptual) que le es característico, en efecto, ya no tenga valor los nuevos tiempos. La psicología puede pensar el sentido de su historia. Incluso puede pensar el sentido del juego que vino a seguir durante ya mucho tiempo. Es urgente pensarlo, porque se trata de un juego detractor de la integridad y dignidad humana.

La psicología está para afrontar el sufrimiento que conlleva el desencuentro consigo mismo y con los otros; no puede estar para fomentarlo. No, no es utópico que la psicología decida transmutar el sentido racional(izante) del juego que vino a seguir durante siglos. La psicología puede constituirse como saber genuinamente científico sin tener que responder las peticiones de principio de orden moral-racional y políti-

co-asimétrico. Más aún los saberes científicos auténticos, es decir, de profundo compromiso humano o social, no emergen o no proceden del cumplimiento a la regla de todas las reglas: la *ratio*. Al emerger dichos saberes han tenido que espaciar el sentido del canon, sin pretensiones de irrupción o disrupción.

La epistemología es la que exige el cumplimiento de “la regla máxima”, de la helada y anónima norma mortal –vale decirlo. Esto es así porque la epistemología sirve a la filosofía racional, a la racionalización –más claramente. Esa teoría de la ciencia por antonomasia extiende muy sutilmente una petición de principio a toda práctica que quiera ser científica. En concreto exige *adaequatio*. Adecuación al canon, significa *identidad* –a ultranza. Tal identidad tiene el propósito de velar la diferencia, de degradarla –y muchas veces lo hace, basta releer entre líneas el sentido de teorías psicológicas sacralizadas. Por ejemplo: ¿cómo es que ha sido posible que la psicología del pensamiento hablase –sin más– de un plausible pensamiento “preconceptual”, “prelógico”, “prototeórico”, “primitivo”, el cual –sólo por contraste de artificio– debería reconocerse como inferior o ‘previo’ a otro que ilustremente debería reconocerse como “conceptual”, “descontextual” o “lógico”, “teórico”, “moderno” o “postmoderno”?. En todo caso, no se trataría de formas distintas de pensar. Acaso, en efecto, hay una a la cual hay que arribar. ¿Quién o quiénes legítimamente podrían disponerlo así? ¿La evolución? ¿Qué no es ésta un sueño? El



sueño del ingeniero del conocimiento que creyó que él sí que habría dado un paso en ella.

El sueño del "sujeto"; el dios de la modernidad. ¿Sueño de plenitud o mediana compensación para quien se ha visto reducido a *estar*—que no ser, porque sería un contrasentido-sujeto. ¿Por qué? ¿Para qué? La libertad no es fácil, empero es lo más propio de cada *ser humano*, porque es lo indispensable para que *sea*—feliz expresión *viviente del amor a sí y al otro*, que ya en conjunto constituyen propiamente al plural *nosotros*, que no al aún egocéntrico nosotros. Vaya sueño de com-plenitud para un escindido, reducido y ególatra sujeto. Pero la petición de identidad, la exigencia de adecuación, de semejanza impone por la fuerza, lo ha impuesto por siglos. ¿Podemos dejar que la psicología coadyuve aún en el fomento de la categoría de sujeción, en la reducción del ser humano a sujeto de *aura mediocritás*, de naturaleza democrática de término medio? ¿"Sujeto" que puede compensarse siendo egocéntrico, creyendo que puede dominar la naturaleza y al otro porque tiene el poder para ello? ¿Por qué la psicología tendría que fomentar tanto sufrimiento velado, expreso en detracción, en afán de dominación? ¿Por qué la psicología no podría abrirse y crear opciones de encuentro de la integridad de todo ser humano?

La identidad es semejanza forzada porque la semejanza sirve a la representación paramétrica, canónica. Empero, si trasmutamos el fondo racional(izante) de la psicología, si dejamos atrás pretensión

epistémica, podríamos sostenernos *de pie*—y con energía creativa— en otro fondo. El fondo provisto por la tierra, por la madre tierra. Fondo hermenéutico susceptible de sostener la apertura constante de horizontes infinitos, porque dispone de un pilar, un principio que no impide el movimiento, porque por sí es *dynamis* libre. El principio dispuesto por el fondo filosófico hermenéutico es el de la *similitud*, justo el principio que no vela, ni degrada la diferencia, sino que la deja legible, la torna admirable—tal como puede ser. Es propicio decir que la heurística de este principio la encontramos en la interpretación filosófica de A. Gabilondo (1996), justo cuando señala:

"...Si la *semejanza* ordena y jerarquiza copias y asemejarse es prescribir y clasificar, lo *similar* se desarrolla en series que no poseen ni comienzo ni fin, que uno puede recorrer en un sentido u otro, que no obedecen a ninguna jerarquía y que se propagan de pequeñas en pequeñas diferencias. La *semejanza* sirve a la representación que reina sobre ella, sin embargo, la *similitud* sirve a la repetición que corre a su través. La *semejanza* se ordena en modelo al que está encargada de acompañar y dar a conocer. La *similitud* hace circular el simulacro como relación indefinida y reversible de lo similar con lo similar. (...) El simulacro corre en lo sucesivo por la superficie, en un sentido siempre reversible" (Gabilondo, A., 1996, pp. 181-183, en Zapata, J. 2001:149).

Cambio de fondo filosófico, cambio de principio por proseguir. Su apertura convoca, invita a jugarnos—la vida— por y/o en un



juego limpio, sano, digno, ético, bello, por ende; estético en resumen. La vida se juega con un corazón abierto, con amor filial, fraternal. La filosofía hermenéutica y el principio de similitud pueden ser el terreno de juego. La psicología puede cultivar en él. Es un terreno fértil. La cultura psicológica puede florecer, fructificar y, así coadyuvar al brote de una vida sin el temor de muerte nuclear o muerte ecológica. El siglo XXI; un siglo de cambio es el tiempo para trazar, para caminar –en los ámbitos psicológicos, particularmente– por otra historia. La historia del encuentro del sentido humano; del re-encuentro consigo y con el otro.

#### Referencias bibliográficas

GABILONDO, A. "Esto no es una conferencia. Foucault y Magritte". En AA.VV. *Estética del nihilismo*. Santiago de Compostela. Centro Gallego de Arte Contemporáneo, 1996

GADAMER, H.G. *Estética y hermenéutica*. Madrid: Tecnos, 1996

JAHODA, G. *Encrucijadas de mente y cultura*. Madrid: Visor, 1995

HEIDEGGER, M. *Identidad y diferencia*. Barcelona: Anthropos, 1990

MORIN, E. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: UNESCO, 1999

WERTSCH, J. *Voces de la mente*. Madrid: Visor, 1993

ZAPATA, J. *Saber científico y arte lector*. UAQ-SEP, 2003





[Faint, illegible text on the left page]

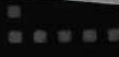
# La polémica sobre la Ley Federal del Trabajo



Marco Antonio Carrillo  
Jorge Antonio Lara O  
José Juan Martínez J  
Facultad de Psicología

El gobierno de Vicente Fox y su equipo de trabajo...  
...proceso electoral que dejó fuera del p...  
...la nación, ha significado un salto cualitativ...  
...de la corrupción. La propuesta foxista...  
...más allá: apunta a un proces...  
...señalamientos de los secr...  
...instrumentando tendrán...  
...acabar con la pobreza, moderniz...  
...mejorar los salarios de los tra...  
...para el largo plazo. Toda la merca...  
...que el cambio ha llegado, forma p...  
...gubernamental para modificar de raíz...  
...dependencia tecnol...  
...pagar por los magros apoyos a la educa...  
...queda la ruta de los cambios...

...de la Facultad de Psicología...  
...por un periodo, por lo...  
...del año 2000





## La polémica sobre la nueva Ley Federal del Trabajo



Marco Antonio Carrillo Pacheco  
Jorge Antonio Lara Ovando  
José Juan Martínez Juárez<sup>1</sup>  
Facultad de Psicología

**E**l arribo de Vicente Fox y su equipo de trabajo a la primera magistratura del país, avalado por un proceso electoral que dejó fuera del poder al partido que durante 70 años gobernó a la nación, ha significado un salto cualitativo en el sistema político mexicano y en las formas de la corrupción. La propuesta foxista, sin embargo no se conforma con el logro conseguido, va más allá: apunta a un proceso de cambio estructural sostenido y prolongado, baste leer los señalamientos de los secretarios de Estado en el sentido de que las políticas que se vienen instrumentando tendrán resultados positivos para dentro de 10, 20 y 25 años<sup>2</sup>; acabar con la pobreza, modernizar el campo mexicano, establecer una nueva constitución y mejorar los salarios de los trabajadores mexicanos es algo que deberemos esperar para el largo plazo. Toda la mercadotecnia utilizada en convencernos del gran triunfo y que el cambio ha llegado, forma parte de una propuesta ideológica, de una máscara gubernamental para modificar de raíz las bases sociotécnicas de las relaciones laborales. Ante una marcada dependencia tecnológica de la que no hay intento de modificar, a juzgar por los magros apoyos a la educación y a la investigación científica tecnológica; solamente queda la ruta de los cambios en la organización y en las bases laborales.

<sup>1</sup> Profesores de tiempo completo de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro

<sup>2</sup> Por cambio estructural sostenido y prolongado entendemos al proceso de profundización de la propuesta neoliberal en materia de política económica anunciada por Fox (en la industria, en el campo, en las relaciones laborales y en la plasmación jurídica de todos esos cambios) y que pasará por un periodo, por lo menos de 10 años para que cristalicen las propuestas que se vienen anunciando desde el mes de julio del año 2000.



Las declaraciones del Secretario del Trabajo, Carlos Abascal, apuntan en esa dirección. Desde que asumió la responsabilidad estableció diversos compromisos. Dos de ellos son los que interesan destacar porque se vinculan directamente con las estrategias empresariales que desde la década de los 80 se vienen fomentando en el país. El primer compromiso se orienta a la base organizacional y pretende transformar los hábitos fundamentales de los mexicanos hacia el trabajo, sin especificar claramente cual es el sentido del cambio; el segundo está relacionado con las bases laborales y consiste en reformar la Ley Federal del Trabajo por la vía del consenso (Flores, 2000: 1A).

Analicemos cada uno de los compromisos mencionados.

#### **Transformar los hábitos fundamentales de los mexicanos**

Mucho se ha discutido en las últimas tres décadas sobre la necesidad de que la planta productiva del país sea eficiente, moderna, competitiva y de calidad. Reiteradamente se insiste en copiar modelos, importar tecnología y sembrar formas de organización no acordes a las condiciones físico-afectivas, situación de vida, costumbres y cultura laboral de los mexicanos. El fracaso es y ha sido el componente básico de los experimentos y el chivo expiatorio es y ha sido una y otra vez el trabajador mexicano. Los empresarios, avalados tácitamente por las políticas industriales de los

gobiernos revolucionarios, culpan a la falta de compromiso del trabajador con la empresa. En general, la opinión empresarial señala que los trabajadores son flojos, no asumen compromisos, carecen de iniciativa y por tanto no hay interés en capacitarse y, además, están sobreprotegidos por leyes laxas y poco confiables reproductoras de prácticas de simulación ("yo hago que trabajo") y corrupción. Se dibuja así un clima de inestabilidad e inseguridad para la inversión productiva, justificando la ausencia de capitales en las ramas generadoras de empleo. Carrillo (2002) señala que la ideología dominante se ha encargado de mitificar todos los males del mexicano con la intención de responsabilizar a las clases subalternas de frustrar, una y otra vez, el progreso social. Desidia, fatalidad, inferioridad, evasión, sentimentalismos; aunado al comportamiento machista y alcohólico, se erigen en la delgada línea psicológica que explica nuestro atraso y de ello se vale la clase dominante para justificar la tentativa de la nueva cultura laboral.

El fondo político del discurso empresarial, proyectado desde las nuevas elites gubernamentales, habla de un estilo de crecimiento económico, proveniente de los años 50, la etapa primaria de la posguerra y la influencia inercial de los primeros acuerdos de los organismos financieros internacionales creados al calor del triunfo estadounidense y concretados en los acuerdos de Bretton Woods de 1948. El esquema se arraiga en el equilibrio del trinomio *salarios-productividad-consumo*. La sabia combinación de estos factores debería contri-



buir al desarrollo de las naciones y al pacto de armonía entre empresarios, trabajadores y gobernantes; por lo menos el fogeo de los países desarrollados así lo indicaba.

A partir de la década de los setenta, cuando los países industrializados se mostraban satisfechos ante sus logros, en América Latina los resultados no fueron los esperados. En México, la enorme desigualdad entre pobres y ricos, la falta de inversión en ciencia y tecnología aunada a una clase obrera de extracción campesina, sin hábitos obreros, produjo un modelo de desarrollo híbrido. El Estado mexicano, en 1982, promovió una política industrial sustentada en criterios eficientistas, tratando de adaptar las formas de trabajo y el régimen salarial a la estrategia empresarial dominante. De acuerdo con Roitman (2000: 7) se pretende: "1) organizar el proceso de trabajo; 2) establecer la jerarquía de las cualificaciones; 3) determinar la movilidad de los trabajadores (dentro y fuera de la empresa); 4) definir el principio de formación del salario directo e indirecto; y 5) establecer las formas de utilización de la renta salarial". En resumidas cuentas se trata de transformar las bases sociotécnicas, flexibilizando el trabajo para que responda del mejor modo posible a las exigencias económicas.

Concretamente la política económica instrumentada engendró cuatro grandes proyectos:

1. Crear condiciones de rentabilidad elevada y permanente en la exportación directa e indirecta, ampliando y fortaleciendo el acceso de los productos nacionales a los mercados de exportación.
2. Crear mecanismos que aceleren el desarrollo de agrupamientos industriales de alta competitividad internacional, fomentando la creciente integración a los mismos de empresas micro, pequeñas y medianas.
3. Animar el desarrollo de un mercado interno y la sustitución eficiente de importaciones, para impedir el desequilibrio en la balanza comercial, como sustento de la inserción de la industria nacional en la economía internacional.
4. Impulsar procesos modernos en las bases sociotécnicas, particularmente en lo que se refiere a mantener al margen al trabajador directo del control del proceso de trabajo.

Desde entonces, los conceptos de motivación, eficiencia, liderazgo, comunicación, cambio, toma de decisiones, participación, productividad, competitividad, administración científica, relaciones humanas, control de calidad, desarrollo organizacional, taylorismo, fordismo, se mezclan con los más diversos autores: Frederick Taylor, Henry Ford, Henry Fayol, Hugo Münsterberger, Elton Mayo, Edward Deming, Russell Ackoff.<sup>3</sup>

Si en los Estados Unidos, Japón y Alemania los resultados fueron de una prospe-

<sup>3</sup> "Taylor maneja los fundamentos de la organización del proceso de trabajo y el control sobre ella. Las escuelas posteriores de Hugo Münsterberg, Elton Mayo, y otros de este tipo, manejan principalmente el ajuste del obrero al proceso de producción en marcha, tal cual fue diseñado por el ingeniero industrial. Los sucesores de Taylor pueden ser encontrados entre ingenieros industriales y diseñadores del trabajo y en las altas gerencias, los sucesores de Münsterberg y Mayo pueden ser encontrados en los departamentos de personal y en las escuelas de psicología y sociología industrial". Braverman, Harry. (1981: 108)



ridad envidiable, en nuestro país, la historia es distinta. ¿Por qué? Es la pregunta insistente. La visión vertical y autoritaria descarga la responsabilidad en los trabajadores. Mario Rodarte, Director del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (2000: 24A) dice al respecto: *"Existen demasiadas complicaciones legales en materia laboral, lo cual implica costos directos importantes sobre la mano de obra [...] Esta es la carga que tienen y deben sostener los empresarios que componen el sector manufacturero, lo cual afecta la competitividad de sus empresas en el exterior"*. No se ve un asomo de tornarse un poco autocríticos y preguntarse si el problema no está en otro lado.

La estrategia empresarial de imponer una nueva cultura laboral supone introducir la flexibilidad del trabajo utilizando como argumento las nuevas condiciones económicas que la globalización ha impuesto. Libertad de acción de los empresarios para modificar el número de trabajadores de acuerdo a las necesidades de la producción; se pugna por un obrero polivalente, es decir, que pueda ser removido de su actividad libremente de acuerdo a las necesidades de la empresa y, en tercer lugar, promueve modificaciones a las leyes respectivas para destrabar los procesos de trabajo rígidos. Lo que llaman la nueva cultura laboral es una nueva forma de flexibilizar aún más la normatividad de las relaciones individuales, reorganizar el proceso de trabajo en un sentido directivo, descentralizar la administración para un uso unilateral, aplicar la ley cuando se afecte el buen desarro-

llo de la empresa y transformar las llamadas conductas negativas que alteran el crecimiento de la productividad.

El Secretario del Trabajo afirma que en todo momento prevalecerá el diálogo y el consenso, de hecho establece una ruta crítica: acuerdo político, diseño de los temas y convocatoria al diálogo nacional (Céspedes, 2001: 1A). La realidad avanza en camino inverso. Una forma autoritaria de imponer nuevos hábitos de trabajo es la de atar los salarios a la productividad. *"En el gobierno de Vicente Fox los aumentos salariales estarán ligados a la productividad y competitividad... La gente no puede estar esperando que Vicente Fox aumente el salario. No es el accionista de las empresas... El gobierno panista promoverá que las empresas y sus trabajadores alcancen acuerdos salariales acordes con la productividad que demuestren las compañías..."* (Talamantes, 2000: 1A). Aquí la negociación tiende a cero. Primero porque la idea de ligar salarios con productividad no es nueva, años antes el mismo Fidel Velázquez, líder casi eterno de los trabajadores mexicanos, la había aceptado prácticamente sin condiciones; segundo, porque el propósito gubernamental es presentar una visión de una productividad decreciente y, en consecuencia, salarios estacionados; en tercer lugar, porque la abrumadora mayoría de empresas mexicanas son micro y pequeñas que carecen del sistema organizativo y los instrumentos técnicos para medir la productividad, una cosa es medir la productividad por rama industrial o país y otra muy distinta es hacerlo por empresa y por traba-



jador. Con estos argumentos nos queda la sensación de que el gobierno busca dejar en los empresarios el manejo discrecional de los movimientos salariales.

Existe un factor adicional que olvida el Secretario del Trabajo en su intento por "transformar los hábitos fundamentales de los mexicanos" y es el relativo a la subjetividad de los trabajadores.

La pregunta que surge es ¿qué circunstancias o condiciones, sean de índole individual o social, conducen al sujeto (obrero, empresario, ciudadano común) a actuar, a desarrollar conductas y actitudes determinadas? La respuesta implica el acercamiento al funcionamiento psíquico del individuo y a sus formas de vincularse con su entorno. Por otra parte, los sujetos no son plenamente conscientes de su estilo de vida, de su gusto estético para vestir, hablar e incluso alimentarse. Difícilmente reconocen en forma conciente la incidencia de la publicidad o de la presión grupal en la elección de sus artículos de consumo o en las conductas asumidas; menos aún reconocen esta incidencia en la estructuración de un marco valorativo/normativo que rige sus vidas con una legalidad que es propia del momento histórico y del grupo social al que el sujeto pertenece. Orden, control, con sus mecanismos de vigilancia y sanción, normas sociales y sistema de valores se presentan como procesos naturales a los ojos de los individuos. El sujeto está amarrado a la dinámica de las necesidades. *"partimos de la necesidad y luego viene el deseo como el movimiento para satisfacer esa necesidad... el motor de la conducta del hombre es la necesidad y decimos*

*que sólo pueden ser satisfechas socialmente en relación con el otro..."* (Sica; 2000: 1)

El proceso de trabajo y sus actores no escapan a estas consideraciones; el trabajador se comporta en función de las restricciones sociales señaladas en párrafos anteriores. Si el comportamiento es pasivo, abúlico, displicente y falto de creatividad, las causas principales no están en la persona; en nuestra opinión se localizan en el bloque social. Éste siempre exige más producción, menos errores, elevados estándares de calidad y abaratamiento de costos, pero niega la posibilidad de un trabajo digno, agradable, seguro y bien pagado.

Por otra parte, ¿cuáles son las necesidades del trabajador? Evidentemente no son las mismas que las del empresario o del mando medio; inclusive, no llegan a ser similares entre los propios obreros. ¿Por qué entonces todos se deben incorporar a nuevos hábitos de trabajo sin haber planteado previamente sus necesidades primordiales?

La ausencia de este factor en la estrategia empresarial es la que ha impedido que se avance en la flexibilización laboral. Somos partidarios de una flexibilización de tipo progresivo, donde los trabajadores no sean considerados meros objetos; sino que se tome en cuenta su subjetividad y que entonces la productividad sea resultado del involucramiento real y efectivo de los trabajadores en las iniciativas de cambio e incremento de la productividad, con impactos positivos en el régimen salarial. Ello significa generar un entorno laboral menos agresivo, participativo, que reconozca las diferencias y respete las individualidades.



Estamos en un ciclo negativo y pernicioso: empleos mal remunerados y temporales dan, como consecuencia, mayor pobreza; la pobreza engendra violencia, la violencia es sinónimo de inseguridad, que a su vez preocupa a los inversionistas y optan por retirar sus capitales, el alejamiento de capitales produce desempleo y el desempleo es el umbral de la violencia social. Todos estos factores están incidiendo en la subjetividad de los trabajadores y marcan tendencias socialmente destructivas en cuanto a las necesidades e intereses, tanto en el campo individual como en el colectivo.

No es posible reconvertir los hábitos fundamentales de los trabajadores si no se traza una política que reduzca las desigualdades y otorgue a los trabajadores condiciones materiales de vida dignas, que satisfagan las necesidades de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y recreación; que reconozca, además, la diversidad y pluralidad de pensamientos. Mejorar la calidad de vida es condición *sine qua non* para la instalación de una nueva cultura laboral. Exigirle, sugerirle, solicitarle o motivar al trabajador para que piense en cómo incrementar su productividad porque sólo así él podrá mejorar, sin otorgar satisfactores de índole personal, es recurrir a la vieja fórmula de los ultraconservadores norteamericanos de la época de Ronald Reagan: abajo el proteccionismo estatal, abajo el igualitarismo. George Gilder (Solari, 1983: 12) señala al respecto: "El igualitarismo en la economía tiende a fomentar la codicia... Para levantar los ingresos de los pobres, es necesario aumentar la riqueza de los ri-

cos". Esta idea parece ser la piedra de toque de la administración Fox. De acuerdo con su pensamiento, los gobiernos benefactores con sus políticas populistas son los causantes de la miseria de las mayorías, ya que los acostumbró a estirar la mano, les quitó el hambre pero no los enseñó a pescar. Por eso se debe acabar con el paternalismo y las tensas estructuras que contiene el proceso productivo.

### El tema de la competitividad

La productividad es la base de la competitividad. Si se quiere competir internacionalmente, las autoridades laborales (STyPS, sf: 2) sostienen que las ventajas competitivas tradicionales (materias primas, fuerza de trabajo barata) han quedado superadas y de lo que se trata, hoy por hoy, en el mundo globalizado es de impulsar la productividad y la calidad. La propuesta actual esta fincada en la percepción de que el aumento de la productividad sobrevendrá gracias al uso óptimo de los factores productivos que inciden en ella; materias primas, capacitación y formación para el trabajo, tecnología, motivación y relaciones laborales.

Es un hecho que en el México actual la competitividad es solo un buen deseo, pero que marchamos a contracorriente, cada vez nos alejamos más de los estándares internacionales. Muchos son los obstáculos que enfrentan las empresas para competir, una legislación confusa, la incapacidad del país para desarrollar tecnología y la excesiva regulación que eleva los costos de la ac-



La productividad es definida, por la Secretaría del Trabajo, como "El aprovechamiento inteligente de los recursos disponibles para producir un bien o un servicio determinado, a través de un proceso ordenado y sistemático de trabajo" (STyPS, sf: 3), entonces la responsabilidad recae en los empresarios; a ellos corresponde asimilar las nuevas teorías de productividad y ponerlas en práctica; son ellos quienes deben generar los cambios y ser los principales a los trabajadores. Al observar el diagrama de la productividad, nos daremos cuenta que dos de los factores están relacionados con el concepto de participación horizontal. Sin embargo, la visión gerencial para mejorar el proceso productivo para la productividad y ponerlas en práctica. Las "Guías Técnicas de Capacitación y Formación" que publica la Secretaría General de Capacitación y Formación Social, están dirigidas a los em-



tividad productiva son solamente algunos de los problemas que se deben enfrentar. El resultado es la pérdida de competitividad a escala mundial, según el reporte anual del Foro Mundial, para el año 2000 habíamos descendido al lugar 42.



Si la productividad es definida, por la propia Secretaría del Trabajo, como "El aprovechamiento inteligente de los recursos disponibles para producir un bien o un servicio determinado, a través de un proceso ordenado y sistemático de trabajo" (STyPS, sf: 3), entonces la responsabilidad básica descansa en los empresarios; a ellos corresponde asimilar las nuevas teorías de la productividad y ponerlas en práctica; son ellos quienes deben generar los cambios y hacer partícipes a los trabajadores.

Si observamos el diagrama de la productividad, nos daremos cuenta que dos de los tres factores están relacionados con el recurso humano y, por tanto, exige un funcionamiento de participación horizontal. Sin embargo, la visión gerencial para flexibilizar el proceso productivo sugiere un accionar vertical. Las "Guías Técnicas de Productividad y Capacitación" que publica la Dirección General de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, están dirigidas a los em-

presarios; las indicaciones, el conocimiento que ahí se vierte y las recomendaciones son para que el empresario las aplique; retóricamente se insiste, a lo largo y ancho de las guías, que debe considerarse al trabajador en el mismo contexto del empresario; en los hechos se establece una aplicación vertical que el trabajador, gracias a las estrategias motivacionales, asimilará y aplicará para incrementar su productividad.

Por otro lado, no es posible insistir en los cambios mencionados sin tomar en cuenta que una parte importante de la clase obrera mexicana sigue arraigada, en términos de conciencia social, a costumbres y tradiciones de la vida apacible, dinámica y de expectativas de bienestar familiar y personal, situación que se confronta con la agresiva realidad urbana y mina la disposición hacia el trabajo. Se siguen mezclando generaciones obreras crecidas al cobijo del crecimiento y la estabilidad económica con generaciones que solamente han conocido la crisis, el desasosiego laboral, la disminución progresiva de sus posibilidades adquisitivas y las nulas perspectivas de modificar el rol de ejecutores de actividades planeadas y programadas por otros. Este aspecto, poco estudiado en nuestro medio, resulta fundamental para diseñar una estrategia participativa, donde trabajadores y empresarios se encuentren en un mismo plano.

La verdad no explicitada por las autoridades del ramo, reside en el viejo proyecto de despojar al trabajador del control sobre el proceso de trabajo, es la reiteración de la propuesta taylorista de convertir al obrero



en apéndice de la máquina y de incrementar la productividad a costa del deterioro de las condiciones materiales y de la propia dignidad humana. Es un viejo anhelo, modernizado pero con los mismos fines.

Afirmar que el trabajador debe modificar sus hábitos fundamentales recurriendo a métodos empresariales de hacerlos sentir como en casa, pero sin permitir que intervengan realmente en el control de los procesos productivos y sin el estímulo de ingresos dignos, a menos que se produzcan aumentos significativos, medibles y cuantificables, es una forma de imponer estrategias empresariales autoritarias.

### Ley Federal del Trabajo

La Ley Federal del Trabajo vigente data de los años treinta; la presencia del sindicalismo oficial, caracterizado por el férreo control obrero a través del corporativismo y la corrupción, hizo que la legislación laboral se mantuviera sin grandes cambios. Lo que sí observaban los empresarios, subterráneamente, como prácticas ocultas, implícitas, era que los trabajadores para impedir el desplazamiento total sobre el control del proceso de trabajo, se movían bajo el esquema de los usos y costumbres, los llamados "hábitos fundamentales de los trabajadores, constituyéndose éste (el esquema) en el mecanismo de defensa que hoy se busca extinguir con una nueva reglamentación.

La Ley Federal del Trabajo (De la Garza; 1999: 662) contiene artículos que suponen rigidez, pero también flexibilidad; en este

sentido, la pugna incluye no solamente a la ley, sino también a las prácticas laborales y a la manera en que se fueron reflejando en los contratos colectivos y en las negociaciones verbales entre sindicatos y patrones.

Existen impedimentos legales para modificar los hábitos fundamentales de los trabajadores mexicanos; para quitar los frenos, el sector empresarial viene trabajando en las posibles correcciones a la Ley Federal del Trabajo. En junio de 1989 la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) presenta el documento denominado "*Propuestas Preliminares que la Confederación Patronal de la República Mexicana, Presenta para la Discusión del Anteproyecto de una Nueva Ley Federal del Trabajo (LFT). Marco Conceptual*". El objetivo que se persigue es el de flexibilizar las relaciones laborales: "*La modernización económica que hoy hemos emprendido debe encontrar en la actualización de nuestra legislación laboral un factor que impulse a trabajadores y empresas hacia un esquema de mayor flexibilidad en materia de aplicación y administración de leyes laborales y fiscales, las cuales deben ser sometidas a un proceso de revisión que arroje como resultado su simplificación*" (COPARMEX; 1989: 7)

Textualmente reproducimos los principios generales en los que se basa; su importancia radica en que, a pesar de los años, siguen siendo las ideas básicas sobre las que descansan las modificaciones realizadas durante la década de los 90.

- *Orientar la nueva legislación hacia la calidad, la productividad y la concien-*



cia de los mexicanos sobre el valor que tiene el trabajo productivo como factor de realización humana y generador del desarrollo, a fin de ir logrando un cambio hacia la flexibilidad, competitividad y modernidad de la cultura laboral del país.

- *Pugnar por una mayor responsabilidad en cuanto a derechos y obligaciones de todas las partes que intervienen en la relación laboral. Reconocer el principio protector en la legislación laboral, sin incurrir en el paternalismo.*
- *Dotar al texto de la LFT de una mayor flexibilidad en cuanto a la normatividad de las relaciones de trabajo, partiendo del principio de que la dignidad del hombre y los "derechos humanos" deben ser respetados por encima de cualquier otro precepto.*
- *Concientizar a trabajadores y empresarios, que la situación que vive nuestro país y su entorno internacional, nos obligan a cambiar de cultura en todos los niveles, adecuando todo proceso productivo a las reglas del comercio y la competencia internacional, respetando los derechos humanos.*
- *Procurar que en la administración de las relaciones laborales, la intervención gubernamental sea mínima, pero sin dejar de reconocer el papel de arbitro que como autoridad ejerce.*
- *Hacer que la LFT considere en su contexto y operacionalidad, el hecho de que la mayor parte de las empresas de México son pequeñas y medianas, reconociendo por lo tanto, que el régimen jurí-*

*dico debe estar acorde a las posibilidades del generador de fuentes de trabajo.*

Calidad, competitividad e internacionalización están en la base de la propuesta; flexibilizar para maximizar la ganancia e incrementar la plusvalía. Para ello, se considera como un paso esencial, canjear los hábitos de los trabajadores, alterar su cultura y seguir disminuyendo la intervención estatal, para reducirla a la de mero árbitro de las disputas obrero-empresarial. Ambos aspectos son abiertamente compartidos por las autoridades estatales.

En julio de 1998, la Secretaría del Trabajo y Previsión social convocó a empresarios y trabajadores, a través de sus instancias colegiadas, a revisar la legislación laboral. Salarios, empleos y seguridad jurídica fueron los puntos de acuerdo a discutirse con miras a modificar la Ley Federal del Trabajo. México es posiblemente el país con el mayor número de artículos de leyes en los códigos laborales, tiene 1,010; Estados Unidos (Labor Law) tiene 48 artículos, Alemania (Código de trabajo) cuenta con 60 y Japón (Código de trabajo) 130. El sector patronal, de nueva cuenta, propuso la flexibilización autoritaria, para definir el pago por horas y la posibilidad de contratar, despedir o recontratar conforme lo define el mercado; permitir la movilidad de los empleados y obreros en los puestos de trabajo arbitraje para determinar la legalidad de las huelgas desapareciendo lo potestativo sólo para los trabajadores; eliminación de las huelgas por solidaridad; crear candados laborales para evitar el juicio de



oídas y fijar límites a la demanda de salarios caídos; eliminar la cláusula de exclusión; en resumen, se trata de impulsar esquemas que permitan relacionar la nómina con la productividad. Los organismos sindicales se instalan en el extremo opuesto: la contratación colectiva es irrenunciable; impulsan la idea de un salario mínimo único; reducir la jornada laboral a 40 horas semanales; conservar el derecho de huelga sin cambios; rechazan el pago de salarios por hora y la contratación temporal.

Últimamente, en octubre de 2002, la Secretaría del Trabajo anunció, por enésima vez, que el consenso de todos los sectores sobre la propuesta de nueva ley estaba listo y que en fechas próximas se enviaría la iniciativa a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación. Ya inició el 2003 y seguimos esperando.

Han transcurrido 13 años desde que se presentó el "Anteproyecto" y poco a poco han avanzado en la consecución de los objetivos originalmente insinuados, y, por otro lado, afinan la propuesta de flexibilización situada en la modificación legal de las bases organizacionales y laborales. Por supuesto no se han quedado quietos, esperando pacientemente a que el Congreso de la Unión genere los consensos necesarios para alumbrar una legislación laboral "acorde a los tiempos que el México moderno reclama", como eventualmente escuchamos en los discursos oficiales.

La vida cotidiana de la empresa ha mostrado que es preferible avanzar "al

margen de la ley", pactando con los comités ejecutivos de los sindicatos. De hecho, en una encuesta recientemente publicada se señala que cerca del 60% de los empresarios prefieren se conserve la ley actual, "porque es mejor negociar con frecuencia al margen de la ley [...] en México se ha acostumbrado a vivir con una ley escrita y una realidad diferente de la normatividad" (Velasco, 2001: 18). La propensión es a seguir realizando las adecuaciones a través de los contratos de protección o los acuerdos internos con los sindicatos, situación que les permitió comprimir los salarios en los últimos años, independientemente de los aumentos pactados anualmente; "según la Universidad Obrera de México, los salarios de la maquila son los más bajos del mundo, y un trabajador mexicano gana menos que sus contrapartes en el sureste de Asia, El Salvador, Ecuador y Honduras"<sup>4</sup>.

Las medidas impulsadas se dirigen al corazón de las estrategias empresariales que desea convertir a la corporación en un espacio altamente productivo, desafiante, de clase mundial como les gusta decir y sin la participación entorpecedora de los trabajadores.

Las grandes tendencias de la flexibilidad laboral incorporan un gran número de factores susceptibles de modificación. Se dejan atrás los modelos tayloristas y fordistas, propios de las etapas de la producción en masa; se avanza por el camino

<sup>4</sup> Un ejemplo palpable es la Ciudad de Tijuana, sitio en el que florecen las maquiladoras, se estima que 700 de las 890 empresas de esa ciudad tienen sindicatos fantasmas y se fomentan los llamados contratos de protección. Cfr. Periódico La Jornada, 25 de febrero de 2001. Suplemento dominical MASIOSARE, p. 3-4

... parte sustancial de las Nuevas  
... Organización del Trabajo  
... que se han convertido en la insig-  
... la que transita la  
... capitalista.

### Análisis de la propuesta

En consecuencia con el diagrama de la  
... podemos seguir el camino  
... de las sugerencias de la COPARMEX para  
... la Ley Federal del Trabajo.

**Bases tecnológicas.** Este aspecto  
... de la legislación lo que deja ma-  
... libres a los empresarios para decidir el  
... cambio tecnológico, imponer nuevas téc-  
... y métodos de trabajo y formular rees-  
... productivas sin tener que  
... con los trabajadores. La inexisten-  
... de legislación al respecto es benéfica  
... del sector empresarial, porque le per-  
... mantener el control sobre el proceso  
... de trabajo.

Si eres un país que depende tecnoló-  
... de las grandes potencias, impor-  
... tecnología, científicos y patentes. Las  
... empresariales no contemplan al-  
... en el país no supera el 0.3% del  
... el promedio mundial es de  
... en la relación GIBID/PIB (Gasto In-  
... en Investigación y Desarrollo/  
... Interno Bruto), sobresalen los Es-  
... y el Japón, cuya proporción es  
... en crecimiento como  
... Taiwan y Corea, mues-  
... proporción de 1.3, cercano a lo que  
... países europeos (Papon, 1996).



neofordista, parte sustancial de las Nuevas Formas de Organización del Trabajo (NFOT), que se han convertido en la insignia de la nueva fase por la que transita la sociedad capitalista.

### **Análisis de la propuesta**

En consecuencia con el diagrama de la competitividad, podemos seguir el camino de las sugerencias de la COPARMEX para transformar la Ley Federal del Trabajo.

**Bases tecnológicas.** Este aspecto está fuera de la legislación lo que deja manos libres a los empresarios para decidir el cambio tecnológico, imponer nuevas técnicas y métodos de trabajo y formular reestructuraciones productivas sin tener que negociar con los trabajadores. La inexistencia de legislación al respecto es benéfica para el sector empresarial, porque le permite mantener el control sobre el proceso de trabajo.

Somos un país que depende tecnológicamente de las grandes potencias, importamos tecnología, científicos y patentes. Las estrategias empresariales no contemplan alterar esta situación, la inversión en ciencia y tecnología en el país no supera el 0.3% del PIB, cuando el promedio mundial es de 1.8%. En la relación GIBID/PIB (Gasto Interno Bruto en Investigación y Desarrollo/Producto Interno Bruto), sobresalen los Estados Unidos y el Japón, cuya proporción es de 2.8 y los países en crecimiento como Malasia, Singapur, Taiwan y Corea, muestran una proporción de 1.3, cercano a lo que invierten los países europeos (Papon, 1996).

La falta de inversión en ciencia y tecnología es, independientemente del criterio economicista que se le da, muestra de un proyecto ligado a intereses de las grandes corporaciones que han repartido el mundo en zonas especializadas de alguna parte de los procesos mundiales de producción, el crecimiento de las maquiladoras por todo el país es expresión del proceso mundial que se viene expandiendo.

**Bases organizacionales.** Esta es una de las partes nodales de los cambios que se están sugiriendo, la orientación hacia la calidad y la productividad en las relaciones de trabajo implica giros, renovaciones y correcciones. Nuevas especificaciones en la jornada de trabajo (jornada diurna máxima de 48 horas a la semana, otorgando libertad a las partes en su determinación, duración diaria, semanal, mensual, anual o cualquier otra modalidad que convenga a las partes); disminución de días festivos, eliminación del escalafón ciego, revisión del sistema de otorgamiento de incapacidades y permisos; modificación de los sistemas de trabajo.

También incluye un paquete de facilidades para crear comisiones de seguridad e higiene, eliminación de trámites para la capacitación de los trabajadores y para la creación de centros de adiestramiento; así como el instaurar el concepto de capacitación como obligación para el trabajador y no solamente para la empresa. En el mes de febrero de 2001, por acuerdo presidencial se instaló el "Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos" que sustituye a los viejos pactos entre gobierno, empresarios y trabajadores para la regulación de los



aumentos salariales, pero que ya incluye la posibilidad de negociar y construir nuevos esquemas de desarrollo en el ámbito laboral. Es decir, independientemente de si se elabora y acuerda una nueva Ley Federal del Trabajo, en la práctica se ponen en movimiento las propuestas de los organismos empresariales.

Dichos aspectos concuerdan con los planteamientos neofordistas mencionados en el diagrama, el "just in time", la producción por lotes en sustitución de la producción en masa, los sistemas reprogramables y la recalificación de tareas exige un profundo reordenamiento de la fuerza de trabajo. Significa acabar con los puestos fijos, la contratación obligatoria y, en general, implica hablar de una empresa en condiciones en mover a su libre arbitrio a los trabajadores.

**Bases laborales.** En este rubro el objetivo es muy concreto, descansa en la intención de acabar con los contratos colectivos rígidos, debilitando la fuerza sindical para impedir que los trabajadores tengan algún tipo de injerencia en los procesos productivos. La propuesta de la COPARMEX cierra coherentemente el círculo de la flexibilidad. Ante un control pleno en materia tecnológica, corresponden las adecuaciones en las bases organizacionales y obliga a transmutar la ley en materia laboral.

El propósito de alcanzar la "equidad en el pago de salario según su aportación a la productividad" es, en sentido teórico, un principio restaurador de la lógica salarial. El salario debe mantener un sentido directamente proporcional con la producti-

vidad, es decir, a mayor productividad, mayor salario; sin embargo, en México no mantienen esa lógica e incluso llegan a ser inversamente proporcionales. De la Garza (1997: 5) señala: "La causa de la depresión del salario no ha sido la disminución de la productividad laboral; por el contrario, ésta ha aumentado más en México que en Estados Unidos, y los salarios reales en los dos países se han alejado, en desventaja de los de México".

Una segunda propuesta es la del salario mínimo general por hora y, junto a ella, la remuneración con base a trabajo efectivamente realizado; pago por hora. Tratando de amarrar tiempo efectivamente trabajado e impedir que los vicios provocado por los "hábitos fundamentales" afecten la productividad del trabajo. Javier Prieto, expresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) lo dice claramente, (Céspedes: 2001, 3A) "La flexibilidad de trabajar por horas tiende a aumentar la capacidad de generar empleos de tiempos parciales [...] Además, explicó que los contratos temporales de duración fija permitirían a ciertas líneas de producción nacionales insertarse en los esquemas globales, que muchas veces sólo presentan oportunidad de exportación en lapsos definidos en el año".

Se busca que las relaciones aleatorias e informales, así como las costumbres laborales se integren formalmente en los convenios colectivos y queden debidamente estructurados y sometidos en los modelos de organización de la empresa. Con ello se afecta a un conjunto de víncu-



los, acciones y afectos que circulan en una jornada laboral. Los procesos de empleo y despido, la participación obrera en el diseño del proceso, la división del trabajo y la asignación de tareas, la capacitación, la movilidad al interior de la empresa, los grupos informales de trabajo e incluso las sanciones y las relaciones interpersonales dentro del trabajo, quedan, a partir de las futuras modificaciones, dominadas por los propietarios del capital.

El nulo involucramiento de los trabajadores en el desarrollo del proceso productivo, produce una especie de cansancio mental en ellos. Las muestras de apatía, recelo, desgano, y en ocasiones las actitudes saboteadoras, deberían buscarse en los roles impuestos por la empresa y no en la supuesta naturaleza del individuo.

La existencia de relaciones de dominación al interior del proceso de trabajo genera un conjunto de comportamientos que los psicólogos tradicionales denominarían como desviados de la norma. No podemos esquivar la idea de que el sujeto se constituye como tal y, en consecuencia, se diferencia de los demás a partir de que se inscribe en un orden cultural preexistente, en el momento en que es reconocido por la palabra y los actos de otro, como una identidad que le da un lugar diferenciado y lo integra a la cultura. A partir de ese momento el sujeto se diferencia y a la vez comparte con sus semejantes la condición de sujeto. En ese momento el sujeto habrá internalizado un código común (básicamente el de la lengua) pero también habrá internalizado, normas, valores, pautas de

conducta que marcarán definitivamente su lugar en la sociedad. La percepción o representación que el sujeto tiene de sí mismo, de los otros, de la satisfacción de sus necesidades, dependerá de factores, que si bien pueden aparecer como individuales, están determinados desde el grupo social de pertenencia y desde el grupo social de referencia; estos factores son la autoestima, el rol a desempeñar dentro del grupo, los sentimientos de seguridad o inseguridad, las relaciones de poder, las metas trazadas.

En este sentido, las condiciones existentes en la empresa y el lugar que se le asignó, al margen de su voluntad, están generando que los intentos por mejorar la situación competitiva de la industria mexicana se encuentren con fuertes barreras emocionales, donde los afectos se convierten en armas de lucha para ver quien de los actores se impone. En todo caso lo que termina por ocurrir es la nulificación de los esfuerzos. Ni la empresa logra cristalizar totalmente sus proyectos de crecimiento y la implantación de tecnología, métodos de trabajo y fórmulas organizativas se quedan en el camino; ni los trabajadores alcanzan la mejora salarial ni su desarrollo profesional y personal.

Ciertamente es un nudo a desatar.

Santiago de Querétaro, enero de 2003



## Bibliografía consultada

1. Adelson, Naomi (2001) "CON EL PAN CRECIERON LOS CONTRATOS DE PROTECCIÓN". Periódico La Jornada, 25 de febrero. Suplemento dominical MASIOSARE, P. 3-4. México.
2. Aglietta, Michel. (1979) "REGULACIÓN Y CRISIS DEL CAPITALISMO" Ed. Siglo XXI, México.
3. Alvarez, Carmen (2000) "PIERDE MÉXICO COMPETITIVIDAD" Periódico Reforma, 07 de septiembre, sección Negocios, p. 1A. México
4. Braverman, Harry. (1981) "TRABAJO Y CAPITAL MONOPOLISTA". Ed. Nuestro Tiempo, México.
5. Boltvinik, Julio (2000) "INGRESOS Y TRABAJO EN EL CENSO DE 2000" La Jornada, 24 de noviembre. México.
6. Carrillo Pacheco, Marco Antonio (2002) "EL COMPORTAMIENTO DEL MEXICANO" Revista electrónica "La Misión". Facultad de Psicología, UAQ. <http://www.uaq.mx/academia>. México.
7. Céspedes, Rebeca (2001) "PREVÉN INVERSIONES CON REFORMA LABORAL" Periódico Reforma, 05 de marzo. Sección Negocios, p. 3A. México.
8. Céspedes, Rebeca (2001) "BUSCAN CERTEZA LABORAL". Periódico Reforma, 08 de enero, sección negocios, p. 1A, México
9. COPARMEX (1989) "PROPUESTAS PRELIMINARES QUE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA PRESENTA PARA LA DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE UNA NUEVA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (L.F.T)". Documento fotocopiado. México.
10. Covarrubias; (1992) "LA FLEXIBILIDAD LABORAL EN SONORA". Colegio de Sonora. México.
11. De Buen, Néstor (2001) "LOS PROYECTOS DE CARLOS ABASCAL" Revista Proceso, México 08 de febrero de. <http://www.proceso.com.mx/laborum/11/debuen.html>. México.
12. De la Garza, Enrique (1997) "EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y SU IMPACTO EN EL MERCADO DE TRABAJO EN MÉXICO". Revista Momento Económico N° 91. México.
13. De la Madrid, Ricardo (2000) "NUEVOS RUMBOS LABORALES". Revista Nexos 275, noviembre de. México.
14. De la Torre, Hugo "EFICAZ HERRAMIENTA" (2001) Periódico Reforma, 02 de febrero. Sección Negocios, p. 9A. México.
15. Flores, Armando (2000) "DICE QUE IMPULSARÁ LA REFORMA LABORAL". Periódico Reforma, 30 de noviembre, México.
16. Martínez Juárez, et.al (1999) "QUERÉTARO: CAMBIO EN LAS RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES A NIVEL LOCAL". Publicado en De la Garza, Enrique y Bouzas, Enrique, coordinadores "CAMBIOS EN LAS RELACIONES LABORALES. ENFOQUE SECTORIAL Y REGIONAL", vol 2. UAM-UNAM-FAT-AFL-CIO México.
17. Papon Pierre y Remi Barre (1996) "INFORME MUNDIAL SOBRE LA CIENCIA 1996" LOS SISTEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: PANORAMA MUNDIAL". España.
18. Redacción/Reforma (2000) "AUMENTA EL COSTO LABORAL". Periódico



*Reforma*. 06 de noviembre, sección negocios p. 24A. México.

19. Roitman, Marcos (2000) "¿DÓNDE NACE LA FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO?" Periódico *La Jornada*, 19 de octubre, p. 7. México.

20. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 1 APLICACIÓN DEL PAQUETE DE APOYO EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

21. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 2 ASPECTOS BÁSICOS DE PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

22. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA". México.

23. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

24. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 5 INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

25. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 6 CONTROL ESTADÍSTICO DE PROCESO". México.

26. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 7 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

27. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 8 REINGENIERÍA DE PROCESOS". México.

28. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 9 MECANISMOS DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD". México.

29. Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (s.f.) "GUÍA TÉCNICA N° 10 MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD". México.

30. Sica, Carlos (2000) "LA SUBJETIVIDAD HOY", documento en línea, [home.abaconet.com.ar/abraxas/subjesica.htm](http://home.abaconet.com.ar/abraxas/subjesica.htm). México.

31. Solari, Andrés, (1983). "EL OFERTISMO Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE REAGAN" Revista *Teoría y Política*. Juan Pablos México.

32. Talamantes, Armando (2000) "ATAN SALARIOS A PRODUCTIVIDAD". Periódico *Reforma*, 28 de agosto, sección negocios, p. 1A. México.

33. Velasco, Elizabeth (2001) "EN CONTRA DE CAMBIAR LA LFT, 56% DE LOS EMPRESARIOS: CARLOS ABASCAL". Periódico *La Jornada*, 1° de marzo. México.



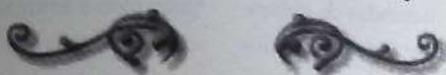
**C**ontradicatoriamente  
mundo también han acar  
religiosas, no sólo en su  
Paralela a la transnaciona  
múltiples voces que reivi  
tualmente cientos de cor  
no es la excepción, el m  
tirse en uno de los actores

Que en el artículo 4  
ción Mexicana se recon  
ción mexicana tiene  
pluricultural sustentada  
sus pueblos indígenas»,  
se establece, jurídicamer  
de que «La ley protege  
desarrollo de sus lengu  
costumbres, recursos y

Recopilado por la Universidad Autónoma  
de la Universidad de Veracruz y la



## Identidades nómadas: Etnia y Género



Yolanda Correa Castro<sup>1</sup>  
Preparatoria y la Facultad de Filosofía

*«Como indios nos esclavizaron,  
como indios nos liberaremos»*  
Congreso Nacional Indígena.

### INTRODUCCIÓN

**C**ontradicatoriamente los vientos homogeneizantes de la globalización que recorren el mundo también han acarreado el replanteamiento de las diferencias étnicas, nacionales y religiosas, no sólo en su expresión económica, sino sobre todo en su dimensión cultural. Paralela a la transnacionalización de símbolos culturales y modelos de consumo emergen múltiples voces que reivindican sus diferencias culturales y sus derechos específicos. Actualmente cientos de conflictos étnicos están presentes en todos los continentes. México no es la excepción, el movimiento étnico se redimensiona progresivamente para convertirse en uno de los actores sociales centrales en el escenario de la lucha política

Que en el artículo 4to. de la Constitución Mexicana se reconozca que: «La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas», en la que además, se establece, jurídicamente, el compromiso de que «La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas

de organización social, y garantizará a sus integrantes el afectivo acceso a la jurisdicción del Estado», (Constitución 2001: 4) no ha representado para los indígenas cambios sustanciales en el reconocimiento de su derecho a decidir de forma autónoma su condición política, económica, cultural y social, tanto en su relación con el Estado como en sus condiciones de vida.

<sup>1</sup> Becaria por la Universidad Autónoma de Querétaro, en el doctorado en Sociedades Multiculturales y Estudios Interculturales de la Universidad de Veracruz y la Universidad Granada, España. Docente de la Escuela Preparatoria y la Facultad de Filosofía.

Recientemente, en el año 2002, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se negó a escuchar las demandas de controversia constitucional de 330 Municipios indígenas que presentaron impugnaciones contra la Reforma Indígena aprobada por el Congreso Federal, ya que es opuesta a los Acuerdos de San Andrés, a los Convenios Internacionales (Convenio 169 de la OIT y Convención Americana) y a la iniciativa propuesta por la Comisión de Concordia y Pacificación (CoCoPa). Con lo anterior queda evidente la incapacidad del Estado para atender política y jurídicamente la exigencia de los grupos étnicos de reconocimiento y autonomía. En este sentido me pregunto: ¿el movimiento etnopolítico de México representará la necesidad de transitar del estado nacional homogéneo al estado pluricultural?

Este movimiento etnopolítico ¿expresará una fractura entre una sociedad civil plural y el Estado?. Al cuestionar precisamente a este estado-nación supuestamente monocultural y monoétnico, ¿estará llegando este modelo a su agotamiento? Ante este panorama indudablemente surgen otras interrogantes y cuestionamientos: ¿Cuál ha sido la política indigenista del Estado?, ¿cuál ha sido la relación histórica entre el Estado y las etnias?, ¿cómo definir a las etnias?, ¿cómo es que han logrado mantener ciertos rasgos culturales?, y, definitivamente desde una postura feminista, me pregunto ¿qué relación guarda la etnia y el género en el discurso del movimiento étnico?

En el presente ensayo me interesa, más que dar respuestas a estas interrogantes, re-

flexionar de manera breve sobre la dimensión del conflicto étnico en México y establecer otras interrogantes no sólo de carácter académico, sino también político. En este sentido el trabajo lo he organizado en cuatro apartados: en el primero me centro en la historia de la política indigenista desarrollada por el Estado, de tal manera que me permita exhibir el imaginario social en la construcción del indio; después presento un panorama general de la polémica al interior de la antropología sobre el concepto de etnia y etnicidad; posteriormente, analizo la relación entre las etnias y el Estado-nación, así como el nacionalismo que sirvió de base para el proyecto: «Un estado, una nación, y una cultura». Finalmente me remito a la construcción de la identidad para articular la relación de la etnia y el género y su importancia en el discurso del movimiento etnopolítico.

## I. EL INDIO NO NACE, SE HACE.

La conquista de América por parte de España presentó el problema de cómo incorporar a los habitantes de este continente al sistema colonial. La política que se siguió fue la conquista mediante el ejercicio de la violencia, de la imposición y de la evangelización. En este escenario el indigenismo se presentó como una corriente de pensamiento compensatoria que nace precisamente con el contacto violento de occidente con América. Entre sus primeras manifestaciones estaba la tendencia a proteger al indio, a defenderlo y/o a destacar



sus cualidades y atributos. Posiblemente Cristóbal Colón por la descripción idealizada que realizó de la población india represente el primer indigenista (Favre 1999:7). No así Hernán Cortés, que en sus "Cartas de Relación" destaca los vicios de los aborígenes, aunque también la grandeza de sus ciudades y mercados.

La corriente de pensamiento indigenista se desarrolló durante la colonia en toda América Latina con la presencia de jesuitas, franciscanos y agustinos que le imprimieron una visión humanista al proceso civilizatorio. Durante la independencia, el indigenismo se organiza mediante asociaciones protectoras del indio. Y una vez consumada, la Revolución Mexicana se institucionalizó el indigenismo como parte de la política del estado. El indigenismo es un proceso histórico que se presentó en el conjunto de la sociedad.

Figuras como Bernardino de Sahagún, Motolinia (Toribio de Benavente), Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Juan de Torquemada, Francisco Javier Clavijero, Servando Teresa De Mier, entre otros, y los indigenistas posrevolucionarios son parte de esta fuente de pensamiento. Henri Favre en ese sentido afirma: "El indigenismo arrastra la mala conciencia que los conquistadores europeos, los colonos criollos y los mestizos sienten frente a los indios, sin lograr tranquilizarla» (Ibidem).

Otra vertiente del indigenismo es la expresión literaria y artística. Pero lo que me interesa destacar es el indigenismo como una perspectiva ideológica, política y so-

cial, en tanto ubica al indio en el contexto de una problemática nacional. Esta forma de expresión surge en el siglo XIX cuando los países de América Latina se esfuerzan por convertirse en naciones.

De acuerdo con el antropólogo mexicano Gonzalo Aguirre Beltrán la política indigenista ha tenido tres etapas que corresponden a tres momentos históricos (Aguirre, 1975:25):

#### 1.- La visión segregacionista.

La segregación se aplicó durante la colonia en América. La presencia de Europa en otro continente lejano y ajeno le planteó la posibilidad de trasladar su cultura considerada desde el primer momento como superior y civilizatoria. Bajo esta filosofía evolucionista y eurocéntrica se sustentó la estrategia de segregar la cultura del *otro*, para iniciar el proceso de mestizaje.

La gran diversidad de sistemas socioeconómicos y culturales prehispánicos se vieron desarticulados y renovados por el nuevo orden impuesto por la colonia española. La hispanización de la vida individual, familiar y colectiva formó parte de este vasto programa de aculturación que penetró en las actividades económicas, en la religión, en las formas de gobierno y en los usos y costumbres de la población. Formas de producción nativas fueron refuncionalizadas de acuerdo a las necesidades del sistema emergente en la Nueva España, del cual por supuesto, las etnias colonizadas ya formaban parte.

Para el historiador Enrique Florescano el fenómeno de segregación se expresó en



el territorio, en las diferencias étnicas y en la lengua, pues el nuevo trazado español de las poblaciones promovió que los pueblos indígenas quedaran separados del resto de la población; por otro lado, la Corona española organizó estructuras jurídicas, leyes e instituciones especiales y paternalistas para los indígenas; y además los indios quedaron subordinados a las necesidades económicas de España. Florescano afirma que esta segregación alentó una «especie de identidad local» al permitir crear las condiciones para mantener ciertos rasgos de su identidad étnica y lingüística al conservar determinadas tradiciones: «las tierras comunales, el santo patrono y las fiestas locales», desarrollándose una identidad colectiva y una solidaridad al interior de los pueblos. De esta manera, España aseguraba la reproducción de los indígenas bajo tutelaje permanente (Florescano 2001:152)

Durante los tres siglos que duró la colonia, el cacicazgo indígena de las élites se consolidó al tener el poder facultativo de negociar con las instituciones representativas de la sociedad; mientras los macehuales marcados por prejuicios y las barreras del lenguaje permanecieron bajo la dependencia y el tutelaje de un sistema que los veía como menores e inferiores.

De esta forma, el sistema colonial permitió que los indios nobles mantuvieran sus poderes y los ejercieran en cargos políticos y religiosos; es decir, se refuncionalizaron estas viejas jerarquías y algunas otras; por ejemplo el poder patriarcal que dominó y subordinó a las mujeres y los hijos se profundizó. Lo anterior definitivamente se aleja

de planteamientos románticos que presentan a las etnias como igualitarias, definitivamente esto no existió ni existe. Lo anterior no significa negar la existencia de mecanismos de cohesión e identidad vinculados a la territorialidad, al parentesco y a ciertas formas de trabajo colectivo.

Por una parte, la ideología de la dominación fue incapaz para reconocer los aportes de la cultura indígena a occidente y al sistema colonial; y, por otra, los colonizadores desesperados por avanzar en la apropiación de los bienes de las comunidades indígenas, se encargaron de crear y recrear una visión racista de los indios presentándolos como flojos, ignorantes, apáticos y viciosos.

Otra interpretación del indio fue la versión idílica de los clérigos que consideró a estos pueblos en un «estado natural», immaculados, inocentes, no corrompidos por el mundo occidental. Desde una visión futurista para los misioneros estos pueblos representaban la posibilidad de crear una ciudad dirigida por ellos y donde estos indios preservaran sus virtudes. Las misiones de alguna manera pretendían alcanzar esta añoranza de cumplir con el ideal religioso de la vida comunitaria. Y este propósito sólo era posible separando a los indios de los españoles. Por supuesto los indios se resistieron a vivir enclaustrados por lo que se dieron múltiples revueltas a lo ancho del territorio de la Nueva España.

Y el indio se hizo, tal y como lo expresó Luis Villoro: «El indio queda plasmado en distintas formas según sea el grupo que solicite su ayuda. Está entregado al otro a

... desde fuera, desde  
... (Villoro, 1950:239).  
... grupos étnicos  
... algunas de sus tradicio-  
... para  
... de la colonia;  
... aprendizaje de nue-  
... de los  
... del arte, así como el  
... de sus tra-  
... permitieron man-  
... de alian-  
... económica  
... representaban los terri-  
... y los pueblos sometidos  
... España y Europa.

*La perspectiva incorporativa.*  
La visión incorporativa se inició con  
... de los estados nacionales  
... Tiene sus raíces en el mo-  
... de independencia ya que éste  
... a idea de construir una nación so-  
... rescatando un origen mítico  
... diferente al de occidente, lo  
... generar un discurso legitima-  
... población indígena y mestiza.  
... En este sentido, Enrique Florescano  
... de la nación indígena unió  
... la creencia en la posibili-  
... de la dominación  
... el repudio de la guerra de in-  
... como una venganza contra la  
... de la «conquista» (op.cit.  
... La gestión de un estado sobera-



su merced. Lo aderezan desde fuera, desde afuera lo arreglan, lo hacen decir discursos y representar papeles» (Villoro, 1950:239).

¿Cómo lograron estos grupos étnicos resistir y mantener algunas de sus tradiciones y lenguas?. Una de las explicaciones podría ser la capacidad que tuvieron para adaptarse y resistir al embate de la colonia; a su reorganización y aprendizaje de nuevas formas y técnicas de cultivo, de los valores religiosos y del arte, así como el mantenimiento y resignificación de sus tradiciones, hechos que les permitieron mantener lazos de trabajo colectivo y de alianzas. Y por otro lado, la importancia económica y política que representaban los territorios conquistados y los pueblos sometidos para España y Europa.

## 2.- La perspectiva incorporativa.

La visión incorporativa se inició con la conformación de los estados nacionales independientes. Tiene sus raíces en el movimiento de independencia ya que éste alentó la idea de construir una nación soberana rescatando un origen mítico prehispánico diferente al de occidente, lo cual permitió generar un discurso legitimador ante la población indígena y mestiza.

En este sentido, Enrique Florescano afirma «el mito de la nación indígena unió tres convicciones: la creencia en la posibilidad de restaurar un imaginario imperio mexicano, el repudio de la dominación española y la definición de la guerra de independencia como una venganza contra la injusticia de la conquista» (op.cit. 2001:286). La gestión de un estado soberano

y republicano proyectó un nacionalismo con raíces autóctonas y de rechazo a España; por supuesto, la religión contribuyó a desarrollar un patriotismo guadalupano, reconociendo como única religión la católica, quedando plasmado este principio en la Constitución de Apatzingán de 1814.

Pronto, los problemas interétnicos se presentaron al querer imponer un proyecto de nación excluyente, ¿qué raíces rescatar en la construcción de la nueva nación: las prehispánicas o las hispánicas?. Los enfrentamientos entre conservadores y liberales se anquilosaron, y los indios eran sometidos a esos vaivenes políticos. Los indígenas representaban la parte salvaje, apática e ignorante, alejada de la civilización europea. ¿Cómo rescatar este origen prehispánico? Fray Servando Teresa de Mier se encargó de criticar esta versión negativa; si bien rescató el valor del legado prehispánico, también lo descartó como elemento de peso para la construcción de la nación (citado por Florescano, 2001:313). El debate anterior cada vez más se alejó de los grupos étnicos existentes, de su situación de pobreza y abandono, para ubicarse en tres vertientes: rechazo a los valores coloniales; rescatar un pasado glorioso e idílico, o construir una nación más cercana a Occidente; será este último el proyecto que fue impulsado.

La incorporación de los pueblos indios a este proyecto de nación se expresó en el Plan de Iguala (1821) donde se estableció la «igualdad» de los habitantes sin distinción alguna: europeos, africanos, indios,



criollos y mestizos fueron reconocidos como ciudadanos con iguales derechos ignorando con ello las diferencias. Ante esta igualdad, los indígenas representaban una anomalía, por lo que los gobiernos estatales emprendieron reformas para disolver las propiedades comunales. Este programa liberal estuvo sustentado en la propiedad privada y la ganancia. Con la Reforma Juarista la parcelación de las tierras de las comunidades se aceleró y con el régimen Porfirista continuó la disolución de la propiedad comunal, concentrada en manos de los terratenientes.

Durante el siglo XIX, el Estado independiente y la sociedad mexicana con su política de incorporación no sólo negaron la existencia de los pueblos indígenas, sino además hicieron todo lo posible para disolverlos, al promover la privatización de sus tierras comunales. De esto da testimonio la Constitución de 1857, donde reina una visión individualista y homogénea a la cual debían estar sujetos los pueblos indígenas (López 2002: 30). Definitivamente existió, y existe, un rechazo de la cultura indígena que raya en el racismo. Se consideró que su incorporación al modelo que se estaba gestando era posible sólo si se superaba su estado de atraso y se incorporaban al progreso. En este sentido el indio cuenta o bien como fuerza de trabajo que había que incorporar, o bien como una traba que había que incorporar.

### 3.- La política integracionista.

La línea integracionista se desarrolló después de la Revolución (1910-1917), en

tanto que el indigenismo se volvió la ideología oficial del Estado paternalista y populista. Se buscó superar la visión etnocéntrica y racista hasta ahora desarrollada para introducir el ingrediente de la justicia social. Por otra parte, el modelo europeo después de la Primera Guerra Mundial declina, con lo que se inició por parte de los indigenistas un discurso crítico respecto a seguir los pasos de Occidente para buscar desde América las raíces de la identidad nacional.

Uno de los inspiradores de esta filosofía integracionista es el antropólogo Manuel Gamio, fundador del llamado «indigenismo científico», integrado por antropólogos y estudiosos de los problemas indígenas que comparten con Gamio el pensamiento de que la Antropología y la Historia tenían el deber «de combinar el estudio del pasado indígena con esfuerzos prácticos por incorporar a los indios de hoy a la civilización moderna». El indigenismo científico además ve la importancia del mestizaje y de la aculturación, si bien revaloran la cultura antigua, reflexionan sobre sus fallas y limitaciones; sin embargo, no deján de idealizarla. (Gamio:1960)

En su libro *Forjando Patria* (1960) Gamio reconoció que México está compuesto por muchas naciones diferentes en la lengua, en la economía y en la organización psicosocial. Al mismo tiempo consideró que el indio es un problema social, vio que la solución al «problema indígena» debía ser su integración al México moderno, sólo así consideró se podría crear una nación y un pueblo unido. Esta posición con



algunas variantes se expresó en las aportaciones de otros estudiosos del «problema indígena» como lo fueron Miguel Othón de Mendizábal y Antonio Caso, por ejemplo.

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1938) se consolidó la política de integración indigenista y se crearon instituciones que planificaron y aplicaron esta política; ya en los últimos años de su gobierno, Cárdenas promovió la realización del Primer Congreso Indigenista, celebrado en Pátzcuaro, Michoacán en 1940, en este evento Aguirre Beltrán reconoció que los principios del *relativismo cultural* serían adaptados al indigenismo, lo cual significó rescatar y respetar lo positivo de las culturas indígenas y entonces alcanzar la integración de los grupos indígenas a la nación. Se trataba de darle a los pueblos indígenas todo un bagaje cultural y tecnológico para su integración a la sociedad moderna.

Es evidente que con esta concepción se explicitaron serias contradicciones: ¿quién designa lo positivo a rescatar?, ¿cómo integrarlos y al mismo tiempo respetar su cultura? Definitivamente los planteamientos de integración volvieron a poner en el escenario la añeja visión dominante etnocéntrica aplicada a los pueblos indios, a pesar de los esfuerzos por ampliar el discurso indigenista integracionista al de la justicia social, pues finalmente ¿quién y desde dónde se decide qué rescatar? y ¿qué derechos otorgar a estos pueblos?

En este sentido, es indudable que las políticas indigenistas fueron diseñadas desde las necesidades del proyecto nacional,

sin tomar en cuenta las necesidades, ni el respeto de las costumbres y diversidades de estos pueblos existentes. El Estado desde la política indigenista oficial emitió - y emite aún - un discurso que se adjudica, como representante de los intereses de la nación, el derecho de elegir lo que a los pueblos indios convenga. Los argumentos para excluir la opinión de los indígenas se sustentan en afirmar que su mundo es reducido y atrasado, por lo cual son incapaces de desarrollar una política indigenista propia.

Más recientemente, en el texto de Guillermo Bonfil Batalla: *México Profundo. Una Civilización Negada* (1988) se planteó la necesidad de crear un nuevo proyecto de nación, y se cuestiona ¿cómo debe ser el nuevo proyecto sustituto? En este texto Bonfil consideró que este nuevo proyecto debía estar sustentando en la reconciliación con nuestro pasado indígena mediante el reconocimiento de la desigualdad, el racismo y la explotación a que han estado sujetos los pueblos indios, paralelo al reconocimiento y respeto a la diversidad.

Bonfil criticó a los integracionistas y analizó sus incongruencias al considerar que «hay que generalizar el proyecto del México imaginario, lo que implica la sustitución de las culturas afiliadas a la civilización mesoamericana», cuando «el problema central sigue siendo el mismo: la incapacidad para reconocer y aceptar al otro, que en este caso es la otra civilización, la mesoamericana». (op.cit.232). También afirmó categóricamente que sólo habrá integración nacional al combatir la desigualdad y el reconocimiento de la diversidad y



no por las mezclas raciales como sostenían los indigenistas corporativistas; con lo anterior queda claro que la situación de los indios no es racial y biológica, sino cultural y económica.

Bonfil Batalla concluyó que «La adopción de un proyecto pluralista, que reconozca la vigencia del proceso civilizatorio mesoamericano, nos hará querer ser lo que realmente somos.....» (op.cit.245). La propuesta de retornar al pasado mesoamericano, de construir una sociedad plural de reconocimiento y respeto de la diversidad ¿será posible?, ¿es posible rescatar el pasado mesoamericano?. Después de siglos de colonización y políticas de incorporación e integración y con el desarrollo del capitalismo globalizado y con la transnacionalización de las culturas ¿no será mitificar una utopía de los pueblos indios? Esto es parte del debate actual.

El apogeo del indigenismo como política del estado abarcó aproximadamente entre 1920 y 1970. El indigenismo indudablemente participó en la construcción de la identidad nacional popular sustentada en la

identidad indígena al articularla con el pasado y con la civilización prehispánica. En este sentido Henri Favre afirma que «El movimiento indigenista no es la manifestación de un pensamiento indígena sino una reflexión criolla y mestiza sobre el indio» (op.cit.11). Los indigenistas elaboraron y decidieron estrategias económicas y políticas según conviniera a la nación.

Después del movimiento estudiantil de 1968, el movimiento indianista<sup>2</sup> se encargó de cuestionar esta política y elaborar reivindicaciones auténticamente indias». En la actualidad con el movimiento etnopolítico y en especial con el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) el debate nacional se ubica entre otras cosas, en el derecho a la diversidad cultural, a la autonomía, a la denuncia de la situación de discriminación racial y pobreza en que se encuentran los pueblos indios y con ello se ha exhibido toda la maquinaria añeja de estas versiones del indio: el indio idealizado y mistificado, o el indio en su versión negativa: apático, indiferente y menor de edad e incapaz de decidir sobre su futuro.

<sup>2</sup> El movimiento de la indianidad fue una toma de posición de los pueblos, de autoconciencia, de organización y de movilidad, con demandas de tierra, educación, bilingüismo y biculturalidad, salud y reconocimiento de sus prácticas y medicinas alternativas, autonomía y convalidación de usos y costumbres y reconocimiento a sus formas de gobierno. El movimiento de la indianidad tuvo como una de sus expresiones más claras el rechazo a los festejos acordados por el "Descubrimiento de América", y por el "Encuentro de Dos Mundos". En oposición, la conmemoración del movimiento de la indianidad fue por los "500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular". Simbólicamente el 12 de octubre de 1992 cayeron estatuas de los conquistadores y Colón y con ello fue objeto de repudio en todo el continente Latinoamericano.



## II. Y LA ETNIA SE HIZO...

De acuerdo al Diccionario UNESCO de las Ciencias Sociales, etnia significa raza, pueblo o tribu. Incluye además afinidades raciales, religiosas, lingüísticas, orígenes nacionales o geográficos y estilos de vida transmitidos socialmente (1975:840). La definición de etnia ha transitado desde el determinismo biológico hasta combinaciones de rasgos biológicos con elementos socioculturales o esta ha sido remitida sólo a rasgos culturales concretos o a la superestructura o a la subjetividad del grupo social que se trate.

Dentro de este debate es importante distinguir entre etnia (o grupos étnicos o grupos indígenas) y etnicidad (lo étnico). Existe una confusión, por lo general, al pensar en grupos étnicos; ya que a ellos exclusivamente se les adjudica la existencia de etnicidad, lo cual es un error que vale la pena aclarar. En este sentido Rodolfo Stavenhagen entiende por grupos étnicos:

«colectividades determinadas históricamente que tienen características tanto objetivas como subjetivas, es decir, sus miembros reconocen que comparten rasgos comunes, tales como la lengua, cultura o religión, así como un sentido de pertenencia. Dichos grupos existen a lo largo del tiempo, aunque pueden surgir, cambiar y desaparecer. Las fronteras étnicas se constituyen socialmente y pueden ser más o menos permeables. La pertenencia individual a un grupo étnico puede ser asunto de elección individual o puede ser estrictamente impuesto o controlado por el grupo. La identidad étnica del grupo es el resultado

de factores internos (estilos de vida común, creencias compartida, etc.) pero también de las relaciones que el grupo establece con otros grupos distintos, constituidos de igual manera, y con el Estado». (Stavenhagen, 2001:1)

Por lo general, en las definiciones de lo étnico (o la etnicidad) se coincide en los elementos o factores socioculturales que se expresan en las interrelaciones al interior del grupo y con otros grupos existentes; es decir, la etnicidad sería la expresión de los atributos, las cualidades étnicas: tradiciones, elementos culturales, normas, valores, formas organizativas. Lo anterior significa que todo grupo social posee etnicidad. Si bien todo grupo social posee etnicidad (Díaz-olanco 1985:18), como señala Stavenhagen, un grupo étnico está mediado por el desarrollo de una identidad de pertenencia a un grupo que se articula por rasgos históricos, socioculturales y organizacionales.

Habría que reconocer que la noción de etnia es polisémica, los académicos e investigadores varían en su definición, algunos pueden entenderla como sinónimo de comunidades, naciones, nacionalidades, pueblos, minorías y tribus. En el ámbito jurídico y político esto tiene gran relevancia tal como lo estamos viviendo en México en la lucha de los grupos étnicos por ser reconocidos como pueblos y no como comunidades.

Entre los diversos problemas que plantea Gunther Dietz (1999:1) en el estudio de los movimientos étnicos actuales me interesa rescatar lo siguiente: las limitacio-

nes del esencialismo y del primordialismo para explicar estos movimientos, así como su adecuación a la situaciones que viven como comunidad indígena y como organización étnica; las relaciones existentes entre estos grupos étnicos y el Estado-nación, este último punto lo desarrollaré más adelante (apartado III).

Abordaré primero las teorías esencialista y primordialista que han reinado en el análisis de los grupos indígenas y después analizaré otras posibilidades para su estudio.

**La teoría esencialista:** En las investigaciones sobre etnicidad existe una inclinación a buscar y a encontrar esencias: identidades puras, tradiciones y memorias colectivas aisladas, autónomas e inmunes a lo largo del tiempo. La etnia bajo esta visión es presentada como estática, fija y ahistórica. (B.C. Devalle 2000:32). Lo étnico entendido así definitivamente adquiere un alto grado de mistificación. Esta interpretación de la etnia se aleja de las condiciones reales de existencia de los pueblos indios, con severas consecuencias en la lucha política.

Lo anterior ha llevado a considerar a la etnia como una variable ya definida de antemano, sobre todo desde la socioantropología liberal, como el primordialismo que sostiene que la identidad étnica es la expresión de sentimientos primordiales y emocionales que alberga el ser humano, esta identificación con el grupo responde a necesidades básicas, innatas, biológicas. El grupo étnico es reducido al espacio del parentesco, a un grupo de pa-

rientes consanguíneos o políticos (Stavnhagen op.cit.:29).

Un buen número de etnias como parte de los lazos de identidad colectiva reconocen y comparten un ancestro común, expresan tener los mismos lazos sanguíneos; pero las historias fundacionales son más bien ficciones o mitos que se han transmitido de generación en generación y que refuerzan la identidad colectiva. Si bien para las etnias el parentesco puede ser primordial; sin embargo, en términos teóricos, conceptuar a las etnias primordializando el parentesco o cualquiera de los rasgos culturales es insostenible. Para Dietz el problema está en la confusión entre *emic* y *etic*.

Hacia este sentido apunta la reflexión de Gunther Dietz al plantear que el primordialismo conduce a identificar una etnia con un listado de determinados rasgos culturales y una identidad compartida; es decir, a toda etnia le corresponde una cultura y una etnicidad esencializada. Lo anterior conduce a realizar tipologías de rasgos indígenas «originales» y «auténticos» y separados de los no-indígenas. Gunther afirma que una de las limitaciones de esta percepción es no explicar el fenómeno de la etnogénesis (la formación y transformación de las etnias a lo largo del tiempo) (op.cit.:3), negando con ello la formación, la historicidad y el contacto que ha tenido con otros grupos sociales.

Desde el discurso de la multiculturalidad también se presentan serios problemas políticos, pues esta forma de concebir la existencia de los pueblos indios en esencias/identitarias anula la diversidad, así



como los derechos individuales y colectivos en función de una esencia preexistente, inmortal, ajena a los cambios socioculturales globales.

#### *La teoría constructivista:*

El antropólogo Fredrik Barth ha sido uno de los críticos del esencialismo y primordialismo. Su planteamiento se encamina a responder ¿por qué persisten las etnias?, ¿cómo delimitar a las etnias? Para este antropólogo es incorrecto el estudio de los grupos étnicos que se han centrado en ciertos rasgos culturales, restando importancia a los grupos étnicos; es decir considera que existe una confusión entre cultura y etnia. (Barth, 1976:9).

Las implicaciones que acarrea lo anterior son las siguientes: en el estudio de los grupos indígenas de antemano se lleva un listado de rasgos culturales y comúnmente de prejuicios y desde ahí se reflexiona sobre sus orígenes, desarrollo y sus funciones. Por lo cual no se investiga sobre sus delimitaciones, se les ve como catálogos de rasgos culturales, son ghettos culturales aislados que pueden ser estudiados de manera independiente del resto de la sociedad (ibidem.:10).

Barth nos propone tres ejes de análisis centrales:

a).- Cambiar de énfasis en el estudio esencialista de las etnias y centrarnos en su **organización**; lo anterior, según el autor, nos permitiría diferenciar entre cultura y etnia. Por supuesto, la propuesta es en el ámbito teórico (*etic*), ya que hablando en términos empíricos (*emic*) podemos encon-

trar que los factores de la cultura se expresan en la etnicidad.

b).- La **autoadscripción** y **adscripción** por parte de **otros**; esto ocurre cuando el sujeto se reconoce y es reconocido por el grupo, cuando utiliza la identidad colectiva para definirse y definir a los demás. En este sentido Barth afirma:

«Aunque las categorías étnicas presuponen diferencias culturales, es preciso reconocer que no podemos suponer una simple relación de paridad entre las unidades étnicas y las similitudes y diferencias culturales. Los rasgos que son tomados en cuenta no la suma de diferencias «objetivas», **sino solamente aquellas que los actores mismos consideran significativas**». (ibidem.:15, el subrayado es mío)

Entonces Barth considera que las etnias deben ser definidas desde su forma **organizacional** y el rasgo crítico que serviría para definir el grupo étnico serían las características de **autoadscripción** y **adscripción por otros**. En este sentido los actores seleccionan algunos rasgos culturales « como señales y emblemas de diferencia, otros son pasados por alto, y en algunas relaciones, diferencias radicales son desdeñadas y negadas» (ibidem.:15 )

c).- Por lo que el centro de estudio debe ser «el **límite** étnico que define al grupo y no el contenido cultural» (ibidem.:17). Lo anterior nos permite responder a la pregunta de ¿por qué la continuidad de los grupos indígenas?. Desde esta óptica, la persistencia de los grupos étnicos está determinada por los **límites** sociales o **fronteras étnicas**,



que es dada por el sentido de reconocerse y ser reconocido al compartir ciertos valores y tradiciones.

El percibirse diferente del *otro* implica el reconocimiento del *límite* y esto genera una estructura organizacional. Barth lo explica de la siguiente manera:

«los grupos étnicos persisten como unidades significativas sólo si van acompañadas de notorias diferencias en la conducta, es decir, de diferencias culturales persistentes. No obstante, cuando interactúan personas pertenecientes a culturas diferentes, es de esperar que sus diferencias se reduzcan, ya que la interacción requiere y genera una congruencia de códigos y valores; en otras palabras una similitud o comunidad de cultura. Por tal motivo, la persistencia de los grupos étnicos en contacto implica no sólo criterios y señales de identificación, sino también estructuras de interacción que permitan la persistencia de las diferencias culturales. El aspecto organizacional que yo sostendré, debe ser general para todas las relaciones interétnicas, es un conjunto sistemático de reglas que regula los encuentros sociales interétnicos». (ibidem:18)

Es necesario reconocer el cambio radical que implicó este planteamiento barthiano, pues con ello nos indica lo que hace que una etnia sea una etnia son las fronteras sociales que los sujetos reconocen, transitan e intercambian y al mismo tiempo reafirman o modifican su identidad étnica, por lo que actualmente desde el discurso del multiculturalismo podemos hablar de híbridos multiétnicos.

A este planteamiento, habría que señalar el hecho de que lo organizacional no puede darse desvinculado de una estructura cultural, pues ¿no podría cualquier estructura organizacional ser una etnia?; pero, además, precisamente los rasgos culturales son lo que otorga el código que regula la interacción. Además, ¿qué tan válido es señalar la existencia e interacción de una identidad étnica desde la subjetividad de sus miembros, y a la vez, descalificar los rasgos objetivos de la cultura? En ese sentido ¿no sería más adecuado conjugar lo organizacional con lo cultural?, considerando a la etnia como: «una identidad específica resultante de la trayectoria histórica de un grupo humano, poseedor de un sistema organizacional, eventualmente lingüístico y cultural diferenciado de otras unidades sociales». (M. Bartolomé 1984).

Más recientemente se subraya el hecho de que las etnicidades se «construyen», «inventan» e «imaginan» en contextos y circunstancias específicas. (Stavenhagen op.cit.:37). En este sentido la etnicidad es vista como un *proceso* que sólo adquiere sentido en el *contexto* en el que emerge, transformándose en el curso de la historia de un pueblo en particular.

Desde esta perspectiva, la historicidad de la etnia ha dado como resultado el proceso de *eticización*, que se inicia en el siglo XVI con la colonización y expansión de Europa y que continúa hasta nuestros días con las migraciones internacionales, el internacionalismo proletario de los estados socialistas y con el nacionalismo del Estado-nación al estilo europeo, con su proyec-